TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1926 | AÑO II — Nº. 108

Surtidores de nafta

TEMA prosaico y sugerente. La comisión de gobierno del Concejo ha firmado dos despachos sobre este asunto. No aprobamos ninguno. Los surtidores de nafta deberían ser explotados por la Municipalidad. Es un negocio fácil, de sencillísima administración, realizable sin capital mayor. Pero, adúcese que sería mantener el privilegio de la concesión a Colombres y Cía. hoy West Indian. Excusamos decir que en el reparo se demuestra el deseo de perjudicar intereses, no de imponer ecuanimidad. No elogiamos tampoco aquella ordenanza; la hubiéramos criticado, aunque podríase exponer argumentos serios en su favor. Cuando se la dictó la Ciudad no tenía casi ni automóviles. Era una tentativa comercial atrevida, apesar de la inteligencia y visión de su malogrado auspiciador. No había rivales, ni perspectivas de que aparecieran. Como en todo suceso victorioso los competidores y los maldicentes llegaron al comprobarse el éxito. Y no hablemos de los disgustos que originaba la intendencia en su afán de obstruirlo todo. Asesores, y secretarios, y jefes municipales han dejado huellas de sus propósitos ingratos. Hay en movimiento ciertos expedientes que prueban nuestra afirmación. Los funcionarios sospechosos todavía cobran sus sueldos...

Desde el momento del éxito los surtidores son motivo de preocupaciones comerciales de personas sin comercio. Los intendentes fueron vistos por personajes políticos turbios. Y las solicitudes estudiadas a través de los antecedentes de los promotores. Era hora de que se encarase la cuestión con más amplio criterio. La Ciudad está en condiciones de consentir que se coloquen más aparatos para la venta de nafta. Pero, a quienes, en dónde, y con qué ventajas? Débese repartir esquinas y media cuadras a cualquier pedigüeño, sin consultar comodidades del vecindario, estética, y hasta sin vigilar los cálculos de los posibles vulgares especuladores? Los despachos se diferencian en que a un señor se le concede más que a otro. Nos consta que se modificaron varias veces y que intervinieron abogados extraños a la comisión. Quiere significar la intromisión que no existe un estudio imparcial, completo y general. No quitamos ni ponemos rey. Llamamos seriamente la atención de los concejales que deben resolver. Es demasiada responsabilidad la que se asumiría si no se estuviera profundamente persuadidos de la bondad del voto. Los despachos son una especie de conciliación de intereses particulares. Y consideramos el asunto como uno de los tantos aspectos fundamentales del gobierno municipal.

DEMOCRACIA

Mañana, día de fiesta, no aparecerá este diario.

——xx——

Patrones agencias de loterías

ROBO DE SILLAS

La sociedad Patrones de agencias de loterías, — de todas, clandestinas, municipales y nacionales, amén de las quinielas, — denunció que le robaron de su local Mitre 636 una docena de sillas. Informado el jefe de policía Bartolito Aldao dictó esta resolución:

—"Averígüese los nombres de las doce personas que en la última jugada no pudieron cobrar los premios de las quinielas ganadas".

——xx——

LEGISLATURA

La secretaría del senado ha distribuído dos citaciones entre los miembros de esa cámara.

Por la primera se invita a sesionar el viernes 14 a las 14 horas a objeto de tratar varios asuntos en cartera. Por la segunda se invita a celebrar asamblea el sábado 15 a las 14 horas para tratar el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar vocal del Superior Tribunal de Justicia al doctor Santiago Irigoyen.

—También la Cámara de Diputados ha sido citada para sesionar el viernes y concurrir el sábado a la asamblea que debe prestar acuerdo al nombramiento de vocal del Superior Tribunal de Justicia.

En la sesión del viernes se llevará a cabo la intepelación al empresario de finanzas, el ministro Roca, por el diputado Colombres.

——xx——

BOLSA DE COMERCIO DEL ROSARIO

NUEVO EDIFICIO SOCIAL

Todos los anteproyectos presentados en el concurso que efectuó la Bolsa de Comercio para la construcción de su nuevo edificio social, serán exhibidos desde el viernes próximo, a las 9 horas, en el local de la calle Córdoba esquina Corrientes.

La entrada será pública.

Los concurrentes no premiados que deseen hacer figurar sus nombres con los trabajos respectivos, podrán solicitarlo por escrito a la gerencia de la Bolsa de Comercio.

——xx——

Riamonos, apesar de la pena

LOS 5.000.000

Ríamos, apesar de la pena que debe latiguear el corazón la evidencia de graves perjuicios. Piénsase votar la distribución de los 5.000.000 de pesos fijados por el Empréstito a la construcción de un frigorífico en el Rosario.

Nuestra crítica ha inspirado a los diputados del gobierno una feliz modificación: rebajan unas partidas y crean otras... Esta gente debe haber nacido para faranduleros. Es incomprensible la falta de seriedad, de conocimiento, de responsapilidad de sus funciones. De un día a otro reformarían hasta la arquitectura del Colegio de los Jesuitas de Santa Fe. Lo ignoran todo, lo revolucionan todo, lo perturban todo, es la verdad. Piden 400 mil pesos para "comisarías" sin explicar nada, y aprovéchate Catalina, aumentan en medio millón lo que ya tenía otro medio millón. Quedamos estupefactos. Para discutir con estos bárbaros habría que usar talero. Ríamos! De todos modos el pueblo se divierte.

——xx——

"LA ACCION"

Y EL CONCEJO DELIBERANTE

"La Acción" ataca hoy al Concejo Deliberante sorpresivamente.

"Muchas son las denuncias y acusaciones que prometemos a nuestros lectores", dice. La primera, que publica en su página 11, es superficial. No valía la pena enojarse: es un aviso frustrado. Pero, tal vez sea una táctica suave para ir in crescendo. Esperaremos. Denuncia la existencia de una "comandita", de una "patota", en el cuerpo municipal. Convendría que la individualizara, concretando cargos. No hay que olvidar que son concejales dos estimados redactores de "La Acción": el doctor Gerardo Scarabino y don Juan Della Casa. Corresponde que acusen desde sus bancas.

Coincidente con la actitud de "La Acción" comunica la renuncia de su banca del co-director doctor Gerardo Scarabino. Las causales que invoca, según el diario, son éstas: "art. 17. inciso 2: "ausencias del municipio, frecuentes o prolongadas, que impidan la asistencia regular a las sesiones". Hay una cuestión de honor previa que ya habrá advertido el distinguido concejal y periodista. No puede retirarse del Concejo sin esclarecer las denuncias que formula. El Concejo no podrá aceptarle la renuncia sin previa aclaración o debate. Después el concejal Della Casa tendrá la palabra.

——xx——

REVELACION

Artículo 3o. — Queda autorizado el P. E. para vender, siempre que sea aprecio superior al de compra y a propuesta de la Comisión Administradora, los terrenos que por razones posteriores a su adquisición no pudiesen ser aplicables a los fines de la ley.

La comisión de Hacienda de la Cámara de diputados revela la verdad en ese artículo 3 de su último despacho. El directorio administrador del empréstito ha realizado pésimos negocios en contra del Estado. La tierra comprada al senador oficialista don Genaro Doldan es un escándalo. Hay en tal asunto materia para iniciar procesos criminales. Lo que no valía más que centavos se pagó millares. Y, esas tierras, precisamente esas, son las que no se podrán revender, apesar de que no sirven para la instalación del Reformatorio, pretexto que se esgrimió a los efectos de la compra...

No se explica con lógica ni con moral la autorización proyectada. El directorio compró terrenos inaplicables al destino de la ley. El directorio ha cometido delito. Agréguese ahora que los precios satisfechos son superiores a los reales. El ministro de Hacienda, principal culpable, protagonista en toda la escena de las operaciones, haría bien en explicar en la Cámara las razones extraordinarias que tuvo el directorio que preside para realizar semejantes malos negocios. A río revuelto...

——xx——

Le faltan mañas...

Si los argentinos gozamos alguna fama bien merecida es la de vivos y mañeros. Nadie, como los hijos de esta buena tierra tiene la vivacidad de espíritu y la prontitud de ingenio en grado tan superior de desarrollo.

Si hacemos esta confesión trascendental, es porque lo creemos sinceramente, y porque nos jactamos de tener de la modestia el concepto del maestro Ingenieros; patrimonio exclusivo de los pobres de espíritu, no puede serlo nuestro bajo ningún concepto.

Es, pues, nuestra viveza innata y completa; se manifiesta en todos los órdenes de nuestra actividad. Y adquiere sus diversos nombres según sea viveza de "footballer" o de carrerista, de quinielero o de juez de paz.

La viveza del político criollo, es la misma del quinielero aplicada a otro sistema de lotería.

El ilustre "duce", el genial don Benito, el inconmensurable Mussolini, redentor de Italia, no és criollo, y por lo tanto no es vivo. Acaba de lanzar un nuevo "úkase", por el cual prohibe a los abogados y procuradores que no pertenezcan al "fascio" el ejercicio de su profesión. Como principio está bien; pero no nos parece práctico en la forma. Por lo demás, entre nosotros es cosa vieja esto de no permitir a los abogados opositores que se salgan con la suya. El caso de Serodino es una prueba de lo que decimos. El abogado acusador y opositor estaba en la verdad y en lo justo; así lo creyeron los jueces, con su gravedad de oficio. Pero ganó el caballo del comisario. No había, pues, necesidad de recursos extremos; si Mussolini se hubiera por lo menos criado entre nosotros lo habría aprendido.

Sinceramente, a don Benito le faltan mañas; sin que en esto haya una sola pizca de espíritu chauvinista. confesamos que entre don Juan y don Benito, nos quedamos con don Juan; con don Juan Cepeda, naturalmente.

——xx——

EL POETA BOVEDA

Esta noche a las 21.30 en el salón de fiestas del Club Español, el poeta Xavier de Boveda dirá su conferencia sobre "Ciudad y naturaleza" y varias de las poesías que han consagrado su personalidad.

EL VECINDARIO EN CONTRA DEL F. C. C. A.

UNA LECCION SEVERA DEL CONCEJO DELIBERANTE

Protesta de un barrio ante escribano público

El prestigioso doctor Enrique Thedy ha declarado ante escribano público que el representante legal del Central Argentino es el doctor José Frías. Nos explicamos ahora por qué intenta la poderosa Empresa dividir el Rosario, perjudicando a barrios populosos y deteniendo el porvenir de la ciudad: el doctor José Frías es solo un comerciante que gobierna los intereses de sus representados. Y para colmo residentes en el extranjero. El doctor Frías entre el Rosario y el Central Argentino...

Severa sanción

En los cafés, y en corrillos callejeros, empleados del Central Argentino se distraían en estos días criticando al concejal don Esteban Morcillo, presidente de la comisión especial de estudio, porque había escrito en DEMOCRACIA como simple redactor. La base de la argumentación era falsa. Buscábase desautorizar al respetado representante comunal. No otro fué el propósito de agredir a los concejales Diez de Andino y Carreras desde las columnas de un diario ya bien conocido. Y no citaron al concejal doctor Raúl Casas, intachable por donde lo examinen, quien sabe por qué razones. Debemos observar que también el doctor Raúl Casas piensa en contra de las exigencias del Central Argentino. Y es que todo hombre honesto e incorruptible que entre al fondo de la cuestión, estudie, investigue, se asesore, medite, concluirá por salvar su conciencia, oponiéndose a las pretensiones de la Empresa.

El concejal Morcillo llevó ayer el asunto al seno del Concejo Deliberante.

Por unanimidad

El Concejo aprobó por unanimidad la moción de los concejales Arfini y Traba, que dice:

"El H. Concejo Deliberante no encuentra incompatibilidad en las publicaciones hechas en un diario local por el concejal señor Morcillo, miembro de la comisión especial que entiende el asunto del F. C. Central Argentino".

Bolsa de Comercio

El presidente del C. D. doctor Juan Diez de Andino envió ayer la siguiente comunicación a la Bolsa de Comercio:

"Cumpliendo lo resuelto por la comisión especial de este H. Concejo que tiene a estudio el proyecto de construcción de la nueva estación del F. C. C. A., me es grato poner a disposición del señor presidente, por el término de cinco días, todos los antecedentes y planos referentes a dicho asunto, con el fin de que esa institución pueda formarse exacto criterio sobre la naturaleza de las obras que se proyectan, complementando así las informaciones recogidas por los señores Carlos G. Thompson y Héctor A. Siquot, delegados de esa Bolsa, en las visitas oculares realizadas en los días 3 y 5 del corriente mes.

Con tal motivo, me complazco en saludar a Vd. con mi mayor consideración".

Bella actitud

La comisión especial del Concejo ha invitado al estudiante Montes a exponer sus ideas sobre el proyecto y planos del Central Argentino. Los empleados del Central Argentino han hecho comentarios de desagrado. Parece que supieran que los ingenieros y profesores gustan más el silencio de sus gabinetes que la discusión entre entendidos. No importa. La verdad está en marcha y nadie la detendrá. La voz de Zola será eternamente actual.

El estudiante Montes salva con su ejemplo de laboriosidad y de estudio y de carácter a la juventud rosarina. Cómo lamentará todo padre que sus hijos no luzcan sus nombres en las columnas de los diarios, y en las tribunas, en defensa de los intereses de la Ciudad en que nacieron o en que viven!

Y destaquemos a quien tuvo la feliz idea de invitar a Montes: el concejal doctor Alfredo Arfini, miembro de la minoría, profesor del Colegio Nacional. Ha sabido recordar oportunísimamente su función en la vida social con ese llamado que es de estímulo a los más capaces.

Protesta ante escribano - Expediente 8052

Un grupo de vecinos ha hecho constar su protesta ante escribano público. No quieren que se les perjudique en la sombra. Son los primeros en expresar sus intereses y sentimientos. Un poco más y todo el Rosario se levantará contra el Central Argentino.

El acta

El texto del acta levantada, es este:

Rosario 11 de Mayo de 1926.

Escritura número 237. — En la Ciudad del Rosario de Santa Fe, República Argentina, a ocho de mayo de mil novecientos veinte y seis. Ante mí el Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron: los Señores Reinaldo Erb, Reinaldo Erb (hijo), Walter O. F. Erb, Venancio Fuggini, José Ferrer, José Rodríguez, Augusto Beset, Juan Bautista Jamin, Domindo Pérez, Ramón P. Fernández, Benigno Fernández Braña, los once casados, las señoritas Clara Sívori, Hilda Sívori, solteras y la señora Elena A. S. de Locke, viuda, todos de este vecindario, mayores de edad a quienes conozco, doy fé, y siendo las nueve horas de este mismo día, dijeron: Que tienen conocimiento que entre las obras que efectuará próximamente en esta ciudad la empresa del Ferrocarril Central Argentino, con motivo de la construcción de la nueva estación, figura un viaducto que ocuparía más o menos la fracción de terreno que arrancando de las esquinas formadas por las calles Catamarca y San Nicolás y Cafferata, se extendería en dirección al actual cruce de la Avenida Salta con las vías del mismo ferrocarril. Que los exponentes son propietarios de inmuebles y comercios ubicados dentro de los límites que abarcaría la expresada obra y en consecuencia la construcción de la misma, les ocasionaría enormes daños y perjuicios que no están dispuestos a tolerar. Que considerando arbitrario en absoluto la determinación de dicha empresa empeñada en la realización del proyectado viaducto, los exponentes que consideran lesionados por tal causa, sus más legítimos derechos de propietarios y comerciantes, por la presente en defensa de los mismos derechos, otorgan y declaran: Que protestan una y cuantas más veces sean necesario en derecho contra la empresa del Ferrocarril Central Argentino y contra quien o quienes más hubiere lugar, por la construcción del expresado viaducto, haciéndola responsable de los daños y perjuicios y gastos que se le ocasionarían a los exponentes si el proyecto se llevara a la práctica, reservándose deducir sus acciones en el tiempo, modo, forma, contra y ante quien viere convenirles. Así lo otorgan y previa lectura y ratificación, firman con los testigos: don Eliseo R. Mogordoy y don César Birocco, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fé.—B. Fernández Braña, Elena A. C. Vda. de Locke, Venancio Fuggini, J. Ferrer, Reinaldo Erb (hijo), J. B. Jamin, Augusto Beset, José Rodriguez, Domingo Pérez y Pérez, Walter O. F. Erb, Reinaldo Erb, R. P. Fernández, Clara Sívori, Hilda Sívori. Tgo.: E. R. Mogordoy. Tgo.: César Birocco. Hay un sello. Ante mí: Hipólito Louhau.

Concuerda fielmente con el original de su referencia que pasó ante mi bajo el número expresado y obra al folio cuatrocientos treinta y tres vuelto del Registro a mi cargo, doy fé. Para los interesados, expido el presente que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

Constancia

Certifico que al margen del original de la presente protesta existe la anotación siguiente: "En diez del mismo, a pedido de los otorgantes me constituí en el domicilio del doctor Enrique Thedy, a los efectos de notificar esta protesta y estando presente después de haberle dado lectura manifestó que no se daba por notificado y que se negaba firmar y que el representante legal de la compañía del F. C. C. A., es el doctor José A. Frías que reside en Buenos Aires.

Firmando ante mí el testigo, Eliseo R. Mogordoy.—E. R. Mogordoy, Louhau."

Expediente 8052

Los vecinos se han dirigido por nota al intendente Pignetto pidiéndole su intervención. El expediente iniciado lleva el número 8052.

No hay incompatibilidad para decir la verdad

El discurso del concejal Morcillo que pronunció en la sesión de ayer a última hora, en el Concejo Deliberante, y que motivó la declaración de que no hay ninguna incompatilidad entre el cargo de concejal y la virtud de ser honesto, es el que transcribimos:

Sr. Morcillo: Señor Presidente. He creído siempre que las funciones que ejerce un ciudadano en el desempeño de un cargo público, como en mi caso el de concejal, no le impiden expresar sus pensamientos en asuntos que como el de las construcciones que proyecta el F. C. C. A., interesan a toda la colectividad.

El apoderado de ese ferrocarril, Dr. Thedy, por quien siempre en el orden personal he tenido el mejor concepto sin tener en cuenta que ventila una cuestión con la Municipalidad y que interesa a la empresa, ha criticado públicamente mi actuación por haber sostenido yo, desde las columnas de un diario de la localidad la inconveniencia de la realización de las obras tal cual se proyectan.

Creo, señor presidente que quien ocupa una banca por elección popular y que se debe por lo tanto a la confianza del pueblo, está obligado no solamente a no ocultar sus ideas sino también llegar si es necesario hasta la tribuna pública haciendo conocer a la población las razones que le asisten para cumplir con su deber defendiendo sus derechos.

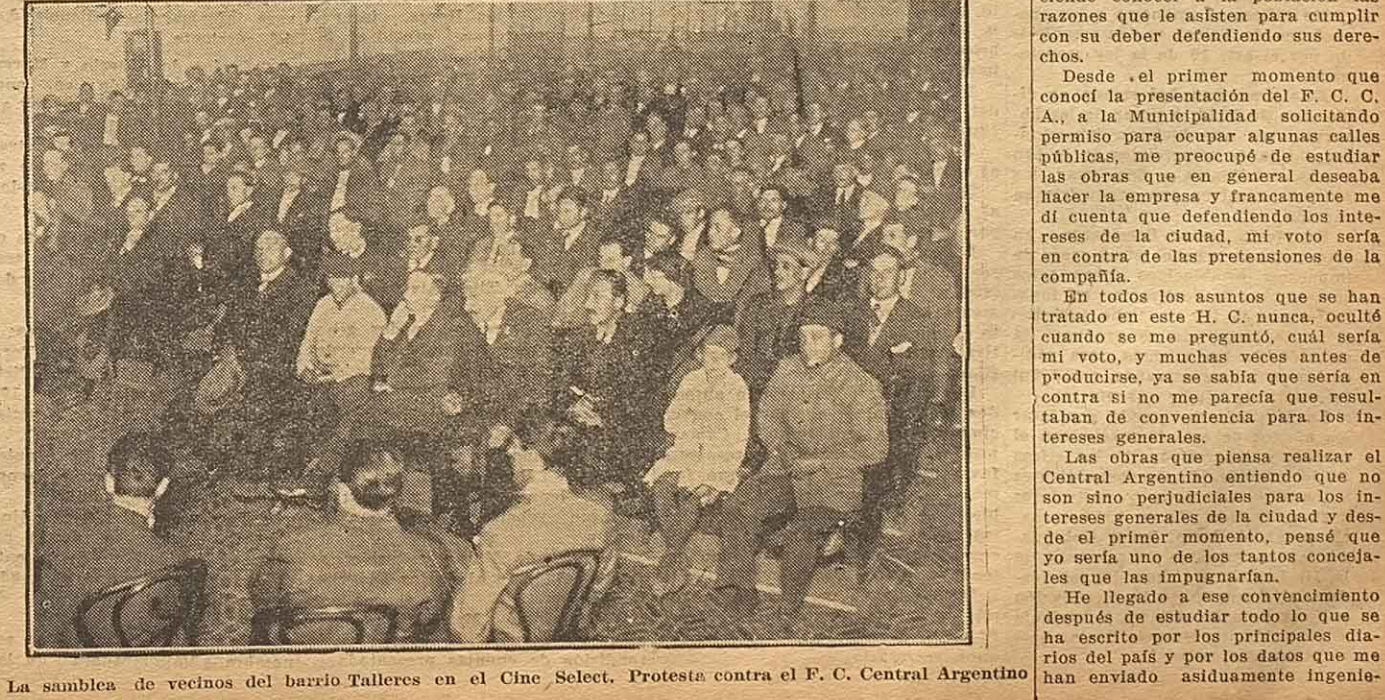
Desde el primer momento que conocí la presentación del F. C. C. A., a la Municipalidad solicitando permiso para ocupar algunas calles públicas, me preocupé de estudiar las obras que en general deseaba hacer la empresa y francamente me dí cuenta que defendiendo los intereses de la ciudad, mi voto sería en contra de las pretensiones de la compañía.

En todos los asuntos que se han tratado en este H. C. nunca, oculté cuando se me preguntó, cuál sería mi voto, y muchas veces antes de producirse, ya se sabía que sería en contra si no me parecía que resultaban de conveniencia para los intereses generales.

Las obras que piensa realizar el Central Argentino entiendo que no son sino perjudiciales para los intereses generales de la ciudad y desde el primer momento, pensé que yo sería uno de los tantos concejales que las impugnarían.

He llegado a ese convencimiento después de estudiar todo lo que se ha escrito por los principales diarios del país y por los datos que me han enviado asiduamente ingenie-

MANIFESTACIONES POPULARES



La samblea de vecinos del barrio Talleres en el Cine Select. Protesta contra el F. C. Central Argentino

ros prestigiosos y comisiones de vecinos, algunos de cuyos apuntes pongo a disposición de todos los señores concejales.

Se ofreció que un diario local quería tratar en sus columnas el asunto y me pidió su director, si deseaba yo colaborar. Lo hice bajo la responsabilidad del diario, y sin que nadie conociera quién era el concejal que lo trataba, no por que deseaba ocultarme sino simplemente, porque entendía que no había la necesidad de hacerlo.

En el seno de este H. C. jamás he tratado de convencer con mi modo de pensar a ningún señor concejal, y me he reservado siempre para la discusión en momento oportuno a hacer todo lo humanamente posible para que la teoría que yo sustentara triunfe, lo mismo que sin duda, ha de hacer cada miembro, convencido que sus ideas sobre el asunto, son las que corresponden.

Es de honrado, señor presidente, no ocultar cómo emitirá su voto el miembro de un cuerpo colegiado, que por computarse dicho voto ha de poder llegar a decidir una votación, y el hecho de que yo lo haya sostenido desde la prensa aunque en este caso no estaba manifestado que esa opinión era mía, creo podría hacerlo libremente por que si alguien me lo hubiera preguntado, yo se lo habría manifestado tal como he pensado votar desde un principio.

Traigo al seno de este H. C. el asunto y los señores concejales manifestarán si hay o no incompatibilidad para que yo siga desempeñando mis funciones como miembro de la comisión especial que entiende en el referendum del F. C. C. A.

He planteado la cuestión en el seno de la comisión y ésta ha creído oportuno ratificarme su confianza lo que me es grato hacerlo constar.

Sería muy difícil, señor presidente, para un miembro cualquiera de un cuerpo colegiado, si tuviera que encerrarse en un mutismo, ocultando su manera de pensar para evitar que le pudieran hacer una cuestión personal, pues en esa forma jamás se podría obtener una sanción cualquiera que afectara a alguien. Para terminar solicito entonces de este H. C. quiera manifestar si debo o no continuar en el desempeño del cargo para que fuí honrado por todos mis colegas".

EL COMITE DE CLARA

El comité oficialista compuesto por 22 dietarios de 500 pesos de la Cámara de Diputados declara:

"Artículo 1o. — Vista la documentación remitida por el P. E. de la provincia, referente a la colocación de los títulos del empréstito autorizado por la Ley No. 2036, considerando que esa remisión no tiene más objeto que ilustrarla respecto a la forma en que se ha dado cumplimiento a la misma declara: Que el P. E. al cumplimentarla, se ha ajustado a la ley".

El raid de Loriga y Gallarza

Telegrama de felicitación

Con motivo del raid de los aviadores españoles Loriga y Gallarza, un grupo de compatriotas, residentes en esta ciudad les han enviado el siguiente telegrama:

"Loriga Gallarza — Aviadores españoles. — Manila. — Admirados de su proeza heróica que confirma nuestro optimismo y tan alto coloca el nombre de nuestra querida España enviámosles un efusivo saludo.

Aureliano Acebes, Tomás Rubio, Benito Torviso, Ramón Espin, Manuel Funcia, Tomás Modrego, Gerardo Pérez, Laureano Somoza, Manuel Fermoselle, Santiago Salido, Claudio Romero, Florencio Orzalla, José M. Torres Linero".

Critica a una ley

La Bolsa de Comercio ha dirigido hoy a la Cámara de Diputados, la siguiente nota:

"Iniciadas las sesiones de esa H. Cámara he creído llegada la oportunidad de solicitar por el digno intermedio del señor Presidente, una reforma a la ley 2039 que considero no solo conveniente a los intereses del comercio que esta institución representa, sino también a los del Fisco.

Me refiero al impuesto a las operaciones de bolsas vacías establecido por el art. 19 de la ley mencionada.

Este gravamen fué creado en diciembre de 1922, a pesar de las observaciones que hicieran importantes entidades comerciales de la provincia, tendientes a demostrar los efectos negativos que produciría su sanción.

En efecto, señor Presidente, en éste como en muchos otros casos de impuestos establecidos sobre actos susceptibles de realizarse en lugares donde la ley no tiene jurisdicción, de inmediato se produce la cesación de los mismos para radicarlos en plazas extrañas, como único medio de eludir sus efectos.

La H. Cámara puede constatar los efectos de este impuesto con el examen comparativo de las cifras de la recaudación correspondientes a los años anteriores y posteriores a su aplicación. Ya en 1924 le hacía notar el Exmo. Señor Gobernador en su mensaje de apertura de la H. Legislatura, cuando refiriéndose a la merma en la recaudación por concepto de sellado, la atribuía a la menor importancia de las operaciones efectuadas.

Hoy no se hace en Rosario una operación de bolsas, no obstante ser éste el centro más indicado para la mayor intensidad de estos negocios, dada la proximidad de la región agrícola que requiere de ese envase. Y tal sucede porque plazas ajenas al territorio de la provincia ofrecen la oportunidad de eludir un gravamen pesado e injusto que se suma a los muchos establecidos a la producción y transporte de la agrcultura.

La H. Cámara puede, además, reparar en lo injusto y contradictorio de este gravamen. Se impone a las negociaciones de bolsas mientras los poderes públicos reiteran de continuo su deseo de facilitar la recolección y el almacenamiento de las cosechas haciendo periódicamente de intermediarios para la obtención de la bolsa a menor precio.

Además de contradictorio, este impuesto es más gravoso de lo que a simple examen parece. La ley ha establecido que se recaudará un 3 por mil sobre el importe de los contratos de compra-venta de bolsas vacías, pero en la práctica ese 3 por mil se eleva al 15 por mil dada la rotación de los negocios. En efecto, véase en detalle el proceso de la bolsa desde su salida de la fábrica y apréciese la repetición del impuesto sobre una misma materia.

1o. — Contrato de compra-venta, del fabricante al comerciante de campaña.

2o. — Contrato: del acopiador al colono.

3o. — Contrato: del exportador al industrial (ya usada la bolsa por primera vez).

Llegada la campaña del maíz se realiza el 4o. contrato: del industrial al comerciante rural, y, finalmente 5o. contrato: del comerciante al colono, que es quien en definitiva paga cinco veces el impuesto fijado por la ley.

Las consideraciones que anteceden me permiten abrigar el convencimiento de que esa H. Cámara prestará su atención y resolverá favorablemente el pedido que formulo, con lo que procurará restablecer en la provincia las importantes operaciones de bolsas vacías, consultándose de paso un bien entendido interés fiscal.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — **Isaac Fideleff**, presidente. — **Héctor Siquot**, secretario.

Comerciales del día

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo mayo 200 a 13.60; 200 a 13.59; junio 200 a 13.60; 600 a 13.58; 400 a 13.57; julio 400 a 13.68; 200 a 13.67; agosto 200 a 13.75; 200 a 13.74.

Maíz: mayo 200 a 6.80; junio 600 a 6.77; agosto 400 a 6.92; 200 a 6.90.

Lino: junio 400 a 15.40.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo junio 300 a 13.92; julio 400 a 14.10.

Maíz: mayo 100 a 6.68.

Lino: Sin operaciones.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Toneladas: Trigo nada.
Id. Lino 400.
Desde el 1o. hasta hoy inclusive:
Toneladas: Trigo 5.300.
Id. Maíz: 17.700.
Id. Lino: 5.700.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo mayo 13.80; junio 13.92; julio 14.08; agosto 14.15.

Maíz: mayo 6.68; junio 6.66; julio 6.71; agosto 6.80.

Lino: mayo 15.22; junio 15.34; julio 15.53; agosto 15.68.

Buenos Aires, hora 12.15:

Mayo 13.60; junio 13.54; julio 13.65; agosto 13.75.

Maíz: mayo 6.76; junio 6.72; julio 6.81; agosto 6.88.

Lino: mayo 15.30; junio 15.40; julio 15.62; agosto 15.75.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora, 10.20—
Inglaterra 45 3|16.
Francia 29.05.
Bélgica 29.
España 6.34.
Italia 23.10.
Estados Unidos 109.30.
Chile 45 11|16.
Brasil 31.800.
Montevideo 113.65.
Suiza 4.72 1|2.

Hora, 11—
Inglaterra 45 5|16.
Francia 29.10.
Bélgica 29.10
España 6.36.
Italia 23.20.
Estados Unidos 109.10.
Chile 45 7|8.
Brasil 31.800.
Montevideo 113.65.
Suiza 4.73 1|2.

Hora, 11.10—
Inglaterra 45 3|8.
Francia 29.10.
Bélgica 29.10.
España 6.37.
Italia 23.22.
Estados Unidos 108.90.
Chile 45 7|8.
Brasil 31.800.
Montevideo 113.65.
Suiza 4.74.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, mayo 12. — Trigo Manitoba, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio sube 5|8 cent. oro, igual a 0.05 papel. Octubre sube 1|2 cent. oro igual a $ 0.04 papel.

CHICAGO, mayo 12. — Trigo norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio, sube 5|8 centavos oro igual a $ 0.05 papel.

LIVERPOOL, mayo 12. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras, equivalentes a 45 kilos 359, entrega mayo, sube 7|8 peniques igual a $ 0.09 papel. Julio sube 1 penique, igual a $ 0.11 papel. Octubre sube 1 penique igual a $ 0.11 papel.

Maíz—

CHICAGO, mayo 12. — Maíz norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 25.401, entrega julio, sube 5|8 centavos oro, igual a $ 0.06 papel.

LIVERPOOL, mayo 12. — Maíz Río de La Plata, por cental nada.

Lino—

DULUTH, mayo 12. — Lino por bushels de 56 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega julio, sin cambio; septiembre id.

HULL, mayo 12. — Lino Río de La Plata, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 ilogramos, entrega mayo y junio, sube 1 1|2 peniques, igual a $ 0.14 papel.

CALCUTA, mayo 12. — Lino por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo y junio, sube 1 1|2 peniques igual a $ 0.14 papel.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 12. — Trigo: Sostenido con mejor tono en general.

Maíz: Sostenido con moderados negocios.

LIVERPOOL, 12. — Trigo: tranquilo. Mayo 12|; julio 11|7 3|4; octubre 10|9 1|4.

Parciales: Maíz mayo|junio 28|3. Avena: mayo|junio 21|3.

LONDRES, 12. — Avena Mercado: Nominal; Mayo|junio 21|.

HULL, 12. — Lino: Sostenido. Mayo|junio 14|6.

CALCUTA, 12. — —Lino: mayo y junio 16|6.

AMSTERDAM, 12. — Aceite de Lino: junio nada; setiembre|diciembre nada.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.40. — Se cotizan Parciales de trigo B. B. B.| Ruso 61 libras, mayo para Liverpool a 54|6 vendedores.

VENTAS DE LONDRES

LIVEROOL a las 16.40. — Maíz Cargamento 3.900 toneladas, en viaje a órdenes a 30|3. (En m|nacional al cambio de 46 $ 8.24).

Tribunales

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo interinamente del Dr. J. A. Martínez Cilveti. Secretaría Capmany Puccio.

Enrique Ochoa, quiebra; se manda librar oficio al Registro Público de Comercio y a la Receptoría de Rentas, para que informen sobre el carácter de comerciante del deudor.

—Laurent Meus, traducción; se nombra traductor a Juan B. Gutiérrez.

—Mercedes Peirano Destalle, sucesión; se hace lugar a la entrega de fondos solicitada.

—Antonio Birindelli y Cía., convocatoria; aceptó el cargo el contador señor Enrique Pereda.

—Guido y Nazareno Marinozzi, quiebra; se ordena que el Registro Público de Comercio informe si el peticionante se encuentra inscripto en la matrícula de comerciantes.

—Isaac Luber, quiebra; igual decreto que en el anterior.

—Pablo de las Heras, inscripción de comerciante; prestó el juramento de práctica.

—Antonia Larripa, sucesión; se inició el juicio sucesorio de la causante.

—Luis Calanca y Atanasio Annos, quiebra; se fijó la audiencia del 14 del corriente para el sorteo de contador.

—José Benayas, quiebra; se libró orden de pago a favor de Juan B. Roldán por la suma de $ 75.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo).

Salvador Petronio, poder general a Cayetano Petronio; se ordena la inscripción en el Registro Público de Comercio.

—Camilo Bolla, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa y sus seis hijos.

—Juan Román Ibáñez contra María Elena Alvarez y otros; se declaran rebeldes a los demandados.

—Fernando Maino, sucesión; se regulan $ 4.000 al doctor Diógenes Hernández.

—Bartolomé Marchiano, sucesión; se aprueba la operación de rendición de cuentas presentada.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Pascual Hnos., convocatoria de acreedores; se agregan los pagarés presentados por el representante de los convocatorios.

—Carlos Calosa contra Dr. Luis Calosio; se revoca con costas el auto recurrido de fojas 19, debiendo seguirse el juicio según su estado. Regúlanse $ 60 al doctor Garo y $ 30 al procurador Cabrera Vega.

—Municipalidad de Rosario contra Enrique Astengo; se concede apelación contra la sentencia de fojas 80 y regulación de fojas 88, vuelta.

—Manuel Antuna, sucesión; se estiman en $ 600 los honorarios del doctor de la Vega.

—Mauricio Caramé contra Abadi, Casabé y Cía.; se manda llevar adelante la ejecución. Regúlanse $ 30 al doctor Bosano Ansaldo.

—Secretaría Rodolfo E. Marc: Román Avelleyra, tercería en el juicio Alvarinas Torres Juan contra Juan Torres; se clausura el término de prueba, y se designa para informar la audiencia del 28 del corriente.

—Carlos de Alberto y Margarita Granaglia, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador al señor Miguel A. Gallitelli.

—J. Machado Doncel contra Josefa Ferreyra, apremio; se regulan $ 2500 al doctor Alfredo M. Aprile.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Bertozzi e hijos contra Torné y Cía.; se revoca el decreto dictado, y se fija la audiencia del 19 del corriente, para la substanciación del arraigo.

—Aseguinolaza y Cía., quiebra; líbróse orden de pago a favor del doctor Rossi por $ 760.

—Teodomiro Benítez, adjudicación de bienes; se manda correr vista al liquidador, de la entrega de la casa que ocupó el deudor y que solicita el propietario de la misma.

—José Stiglich, sucesión; se denombra administradora de la sucesión, a doña Ana Wilhelmine Hiden.

—Isidro López, sucesión; se designa la audiencia del 18 del corriente, para proceder a la designación del abogado representante de los herederos declarados.

—Sabino Ciesco, sucesión; se aprueba la planila y se libró orden de pago a favor del doctor aúl Recagno, por la suma de $ 10.999,93.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación a cargo interinamente del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Guindón Méndez.

Antonio Martorano contra F. C. Santa Fe; se elevan a la suma de pesos 300 los honorarios del perito contador señor Francisco A. Rivas.

—Weil Hnos. y Cía., contra Uiobre Roselló Bolsico y Cía.; se regulan pesos 500 y pesos 250 respectivamente, al doctor Francisco E. Correa y procurador Díaz de Britos.

—Vicente Albano contra Pedro A. Angelocola; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Ovidio Ríos, y se manda librar orden de pago a favor del actor, por la suma consignada.

—Pablo aschdorf, sucesión; se declaró abierto el juicio sucesorio.

Secretaría del doctor José A. Dughera.

—Naus Pruss, convocatoria; se manda correr vista al contador, de los créditos cuya verificación solicitan varios acreedores representados por don Guido A. Muratore.

—Manuel Emilio Ritrer, sucesión; se regulan pesos 1200 al Dr. Machado Doncel.

—Bartolomé Marcaró, quiebra; se regulan pesos 300 al doctor Juan Godfrid y se tiene por nombrado síndico al señor Segundo Galli.

—Antonio y Lucía Salvador, tutela; se nombra tutor dativo de los menores citados, al doctor César A. Pagnacco.

—Alejandro Ghelfi contra Venesio Hnos.; se revoca la sentencia apelada en cuanto condena a los demandados al pago de la suma de pesos 160, la que se reduce al pago del importe de 24 días de trabajo, a razón de pesos 80 mensuales, cuya suma deberá ser abonada en el término de cinco días. Las costas se declaran: 60 o|o al doctor y el 40 o|o a lós demandados.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Eimilio Rojas Molina.

Jerónimo Bogdanich, concurso civil; en la audiencia fijada para el día de hoy, a objeto de nombrar síndico, no se procedió al sorteo del mismo, debido a recargo de trabajo del juzgado.

—Masato Kamachi, inscripción de comerciante; se llama autos.

—Anselmo R. Simois contra Angel J. Castiglione; se revoca el decreto recurrido en la parte que ordena el levantamiento del embargo, el que queda subsistente a efecto de garantir la suma de ampliación solicitada, con costas. Regúlanse pesos 30 al procurador Wernicke.

—Sociedad anónima Mayon Ltda. contra Luis González de Rieul y otros; se elimina de la lista al martillero G. Suárez Roldán, y para el nombramiento de rematador se designa la audiencia del 17 del corriente.

—Carlos J. Márquez, convocatoria de acreedores; se efectuó la junta de acreedores de este comerciante de plaza, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Luis Caranti, a quien los acreedores regularon el 2 o|o sobre el activo denunciado por el deudor. Se aprobó un concordato consistente en el pago a los acreedores comunes del 40 o|o a 6, 12, 18 y 24 meses de plazo, con la garantía del señor Víctor Ludueña.

Secretaría Antonio Atienda.

Ongay y Araiz, quiebra; se libró orden de pago a favor del procurador Díaz de Britos por la suma de pesos 25, y a favor del procurador Calixto A. Rodríguez por pesos 189.65.

—Catalina Cucco y Bartolomé Muo, sucesiones; se aprueban las operaciones de inventario, y avalúo practicadas por el perito doctor Juan J. Torres.

—Manuela Barco, sucesión; se regulan pesos 250 al doctor César A. Pagnacco.

—César Costa contra Caracciolo de Larrechea; se declara rebelde al demandado, y se designa la audiencia del 20 del corriente, para nombrarle defensor.

—Manuel Otin, quiebra; aceptó el cargo el contador nombrado, señor Salvador Nuxadera.

VIDA SOCIAL



Señora Doña Mariana Sáenz Valiente de Grondona

El gran baile del 24—

Nuestro mundo distinguido ha recibido con la mejor acogida el anuncio del gran baile de beneficencia que se efectuará en la noche del 24 del corriente en el muy aristocrático teatro Colón, organizado por el Xinglar Club.

La Comisión de Damas que preside la señora doña Matilde Duchesnois de Ortíz de Guinea, que trabaja activamente por el mejor brillo de esta gran fiesta, ha conseguido ya la cooperación de gentiles niñas de nuestra mejor sociedad.

A fines de esta semana han de empezar a circular las invitaciones para poder retirar las entradas en el domicilio de la señora Presidenta de la Comisión patrocinadora.

El beneficio de anoche—

Con toda la brillantez que se esperaba, se realizó anoche la función que con el objeto de allegar fondos para la adquisición del órgano del Templo de San Cayetano, había organizado la Comisión de Damas que presidía doña Julia Agüero de Sotomayor.

Hermoso aspecto ofrecía la sala del Olimpo, adonde había concurrido gran parte de nuestra mejor sociedad.

La compañía Franco, que contribuyó en todo momento al éxito del beneficio, puso en escena la hermosa comedia de Dario Nicodemi "Retazo", la que fué precedida por la obra "Mi sobrina tiene novio" original de Eliseo Gutiérrez.

Entre las damas que vimos anoche, podemos recordar a las señoras:

Doña Esther Palenque de Duhalde, Tránsito Puig de Ricardone, Carmen Díaz de Martínez, Beatriz Shaw de Cabrera, Celina Lavalle de Bondone, Clara Rosa Maldonado de García González, Luisa Spasiani de Lagos, Lucrecia Bas de Torres, Rosa Castagnino de Carrasco, Amalia Monserrat de Bronenberg, Ana T. de Bianchi, Alejandrina Suffloni de Biagosch, Macrina González de Masrramon, Angela Montani de Benvenuto, Josefa Arrioli de Secino, Sara Solari de Colombo Berra, Máxima Suero de Pérez, Luisa Talongo de Noriega, Rosario Oroño de Vergara, María Correa de Rois, Florencia Temperley de del Signo Oughterson, y a las señoritas:

María del Carmen Martínez Díaz, Yolanda Ricardone, Sara y Matilde Monserrat, Amanda Noriega, María Angélica Lagos, María Teresa Rois Correa, Rosarito Vergara Oroño, Angelita Guesalaga, María Esther y Celia Masrramon, Luisa Sust, Carola y Haidée Quaranta, Celia y María Antonieta Astengo, Irene y Blanca Sanguinetti, Beatriz y Mercedes Cabrera, María Adela y Julieta López del Cerro, Tilde Castagnino, Lucila Luque, Delia Gómez Zorrila, María Teresa Giacosa y Elvira Monti.

Club Remero Alberdi—

En la tarde del día de mañana terminarán de disputarse el torneo de tennis "mixto" a la americana que se ha venido realizándose en las canchas del Club de Remeros de Alberdi.

No dudamos de que con este motivo las instalaciones del citado club se han de ver concurridísimas por gran número de sus asociados.

Según ya lo habíamos anunciado, las parejas que intervendrán en las pruebas de mañana estarán así compuestas:

Srta. Elvira Hutchinson con Miguel Echarte, Sra. Clara Gil de Cuenca con Raúl E. Cuenca, Srta. Esmeralda Kagel con I. Acosta Beira, Srta. Agustina Día Goyenechea con con Héctor A. Razetto, Srta. Amelia Meier con A. Meletti, Srta. Irene Soria con Eduardo Cagione, Sra. Clelia Cimetta de Pozzoli con Juan B. Pozzoli, Srta. Mercedes Kagel con Eneas Bormioli, Srta. Isabel Gil Suárez con Paulino Arteaga, señorita Marta Hodgers con Héctor Laborda, Srta. Teresita Calcamuggi con J. B. Leunda, Srta. Petronita Ordóñez con Alejandro Arteaga, señorita Elena Duclós con R. Irazoqui, Srta. Lydia Reyes con H. Reyes, Srta. Rosario Niklison Alcácer con Rosendo E. Gayol, Srta. María Elcira Pizarro Arzac con Roberto Goyenechea, Srta. Pilar Restlaff con W. Reindisbarker, Srta. María Angélica Falcone con A. Restlaff, Srta. Elvira Hodgers con Carlos Hutchinson, Srta. María Kurdna con Alfredo Muro, Srta. Elvira Lindhal con Angel Albé, Sra. Adelita Marticorena de Costas con Fernando A. Costas, Srta. Dora Falcone con Patricio Mac Garrell, Srta. Delia Strasser con Alfredo Pizarro Arzac, Sta. Elsa Vila Regidor con Santiago Ladeveze, Srta. María Teresa Falcone con Juan Duclós, Sra. de Bach con Alberto Bach Hegatery, Srta. Aída Falcone con Raúl Vila, Srta. Mary E. Mac Garrell con Enrique Gallacher, Sra. Anita Wilyliams de Gallacher con Alberto Castello.

De Santa Fe—

Prestigiadas por la comisión de Damas protectoras del Asilo de Huérfanos de las Hermanas Domínicas, inició la tradicional colecta del kilo, lo que terminará en el día de hoy.

Juzgando por los donativos que de las diferentes comisiones colectoras recibieron en el día de ayer no dudamos que ha de alcanzar todo un gran éxito.

Componen estas comisiones colectoras, distinguidas niñas de nuestros mejores círculos sociales y están formadas como sigue:

San Jerónimo de Mendoza al norte y transversales a San Martin, señoritas Judith Lamotte. Irma Pujato, Sara García y Sara Aldao.

—San Jerónimo de Mendoza y transversales a San Martin, señoritas Edelmira Queirola, Sara Irigoyen, Angela Leiva y Lea Valenti.

—9 de Julio de Mendoza al norte y transversales a San Jerónimo, señoritas Dora Rodríguez, M. Ignacia Gollán, Luisa Valenti y Noemí Gollán.

—9 de Julio de Mendoza al sur y transversales a San Jerónimo señoritas Angélica Alvarez Carnelli, Armanda Diambri y Sara Bailat.

—1º. de Mayo de Mendoza al norte y transversales, señoritas Beatriz Titarelli, Aída Ramos, Luchita Perazzo Loza, y María Teresa Prieto.

—De 1º. de Mayo de Mendoza al sur y transversales a 9 de Julio y 4 de Enero, señoritas Castor Gómez Cabrera, Lola Mollerach, Margarita Rhor y Nélida Monje.

z—4 de Enero de Mendoza al norte y adyacentes al oeste, señoritas Ada Bonetti, Nieves Suárez, Carlota Gaspareti y Rita Quiroz.

—4 de Enero de Mendoza al sur y adyacentes al norte, señoritas Matilde y Geroma Ramírez, Angela Silva, Sara y Amelia Ahumada y Elvira Aragón.

—Rivadavia y adyacentes al oeste, señoritas Manuela Olmedo, Josefa Freire, María Isabel Olmedo y Matilde Elías.

—Barrio Candioti, señorita Jessie Stevens, señoritas Carreras, Martha Souladié, Susana Vardaguer, Tina Barraz, Blanca Frutos, María Luisa Priano y Rosa Bianchini.

—Mercados, señoras Elena M. de Lozano, Teresa Barrios de Casas, Alcira I. de Anadón, Bethsabée G. de Zapata y señor Pedro La Cuevas.

—San Martin, de Mendoza al sur y transversales a 25 de Mayo, señoritas Dora Roca, Susana Apuirre, Nelly Cullen y Mecha Bruno.

—San Martin, de Mendoza al norte, y transversales, a 25 de Mayo, Alcira Cullen, Alicia Barraco, Cora La Cuevas y Tita Galán.

—Boulevard Gálvez y adyacentes al norte, señora M. Esther C. de Vlonet, señoritas Anpélica Bayo, Cucha Bullrich, Sara Cullen.

—25 de Mayo de Mendoza, al sur y adyacentes al este, señoritas Beatriz Leiva, M. Celina Pujato, Bertha Pujato y Estela Pujato.

Viajeros—

El 2 de junio, en el "Arlanza' con destino a Europa, las señoras doña Joaquina Villarino de Soage y doña Lola Soage de Villarino, la señorita Mercedes Villarino y don José V. Villarino.

—En "El Andes" para Inglaterra, don Juan Flangan.

—En breve para Europa el señor don Juan B. Cordiviola.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Ernestina, en Santa Teresa, los señores Luis Suárez Alvarado y Fernando Schlieper.

—De la Capital Federal, D. Jack Díaz Vieyra.

—De la misma procedencia, el ingeniero Gregorio Vergara Oroño.

—De Cruz Alta D. José H. Fresia.

—De Santa Fe, don Jorge Ferri.

—De la Capital Federal, anoche, los señores, doctor Juan Alvarez y don Román J. Coll.

Han partido:

Para la Capital Federal, don Guillermo Peralta Ramos.

—Con igual destino don Alberto J. Paz.

—Para Alta Gracia el señor Nicolás Rosés y señora.

—Para La Porteña (Pvcia. de Córdoba) la señora Alcira Bücler de Cartas y la señorita Elvira Bücler.

—Para Córdoba el doctor Carlos Gervasio Colombres.

—Para Tucumán, el señor Abel Guerrico y señora.

Argentinos en Europa—

PARIS, 11. — De Sain Moritz han llegado a esta capital, don Raúl del Sel, don Ricardo Uranga y don Jorge Basavilvaso.

—Para Sevilla han partido el señor don Luis Pulido Suárez, su señora doña Ernestina Alvarado y sus señoritas hijas Lía, Lucinda, Carmencita y María René.

—Se han instalado en ésta, los señores José y Ernesto Carreras.

—A Briarritz, la señorita María Rosa Puig Lejarza.

Enfermos—

Hállase enferma la señora Angela Thedy de Marquardt.

—En la Capital Federal se encuentra delicada de salud la señora doña Juanita Pereyra de Olazábal.

—En el mismo estado el Sr. Francisco Miranda Pacheco.

LA ESCENA



Okito, el ilusionista chino que esta noche hará su presentación en el Cine Varieté Rosario

El exito de Franco

José Franco el aplaudido actor y director del homogéneo elenco del Olimpo, es fuera de toda duda, un hombre de suerte. En plena temporada teatral, cuando en Rosario en otros años y en esta época funcionaban sus cuatro teatros, se encuentra ahora Franco en el Olimpo sin competidores.

Bien es verdad que en sus anteriores temporadas fué igualmente favorecido por el público, pero en lo que a esta respecta el caso no tiene precedentes.

Rara es la noche que el cartelito de "no hay más localidades" no se luzca en boletería, para satisfacción de cómicos y empresarios. Por otra parte, Franco, responde a ese favor del público ofreciendo constantemente novedades de interés que habla bien a las claras de su respeto y consideración por el público de Rosario. Es, pues, este éxito que acompaña al estimado artista, muy merecido y conquistado a fuerza de contracción e inteligencia.

Li - Ho - Chang debuta en La Comedia

Reabre esta noche sus puertas la popular sala de la Cortada Ricardone, a fin de dar lugar al debut de "Li-Ho-Chang" aplaudido ilusionista chino que actuara hasta hace poco con general aplauso en el Colón.

"Li-Ho-Chang" ofrecerá tan solo cinco funciones, que serán de despedida del público rosarino, pues como ya hemos informado se embarca de regreso a Europa.

El espectáculo, para mayor comodidad del público, será por secciones, habiéndose fijado para éstas el precio de un peso la platea. Mañana darán comienzo a las secciones familiares, tradicionales ya en esta sala, al precio de ochenta centavos.

Benno Moiseiwitchs en el Colón

La empresa del teatro Colón, nos comunica que en esta sala dará dos recitales de piano el celebrado concertista Moiseiwitsch que actualmente se encuentra en Buenos Aires.

Se llevarán a cabo éstos el sábado y domingo próximos siendo el programa del primero el que damos a continuación:

Primera parte — Preludio en do mayor, Basch; Sonata appassionata op. 57 en fa menor, Beethoven.

Segunda parte — Fantasía Impromptu en do sostenido menor, Chopin; Tres estudios; Vals en sol bemol; Balada en la menor.

Tercera parte — Liebesleid (pena de amor) Rachmaninov, Kreisler; Flirteo en un jardín chino, Rush Hour Hongkonk, Chansins; (Hora de apresuramiento). Variaciones sobre un tema de Paganini. Brahms.

El debut de Pepe Romeu, en La Opera

Ha despertado interés en nuestro público, el anunciado debut de la compañía española que encabeza el actor Pepe Romeu, que como se sabe se presentará el quince del corriente en el lujoso coliseo de la calle Laprida. Es, Pepe Romeu una de las figuras más jóvenes y prestigiosas de la actual escena española y en Madrid ha obtenido ruidosos éxitos interpretativos especialmente con la comedia "La muerte del ruiseñor" — glosa a la vida del tenor Gayarre — en la que se muestra además de excelente actor, cantante de óptimas condiciones.

Con esta obra se presentará ante el público rosarino.

"¡Compostela vieja!"

Esta pieza cómica en dos actos que estrenará a principios de temporada Enrique Muiño en Buenos Aires, se viene ensayando cuidadosamente en el Olimpo, a fin de ofrecerla el viernes próximo en lugar del estreno de "Juguete de amor" que ha sido diferida para el miércoles de la semana entrante.

"¡Compostela vieja!" que firman los aplaudidos autores Domingo Parra y Torcuato Insausti, constituyó en Buenos Aires un lisonjero éxito de crítica y público y es de esperar que entre nosotros ocurrirá lo mismo.

Okito

Esta tarde debuta en el gran cine varieté Rosario el mandarín Okito. Es un mago del arte del ilusionismo, y lo precede un éxito estupendo por lo atractivo de sus espectáculos. Trae un vestuario el más grande que se haya conocido hasta ahora en los exploradores de sus experiencias, y es así que su equipaje sobrepasa de 2700 kilos.

Okito ha heredado de sus ascendientes sus habilidades, que son únicas, pues cuenta con seis generaciones de magos chinos. Ha sido el fundador del "Club de Ciencias Ocultas" del Celeste Imperio, y develará los misterios de la China tenebrosa y desconocida.

Poseedor de los misterios secreto del Celeste Imperio, sus espectáculos son verdaderamente notables, desde todo punto de vista. Presentará, entre otras interesantes creaciones, los suplicios chinos.

Nuestro público, encontrará en Okito un verdadero maestro ilusionista, y no dudamos se impresionará favorablemente con sus números.

Temas de actualidad

EL DIRECTOR ARTISTICO

En nuestro teatro y especialmente en el género chico, ser director artístico es sinónimo de ser hombre poco afortunado. ¿Por qué? En seguida hemos de verlo.

Ante todo, un director artístico, tiene que ser autor. Al ser autor, ha de tener bien acondicionada, toda una gruesa de obras, que no por el insignificante motivo de ser, por lo general, muy malas, han de dejar de representarse. Además, ese autor habrá estrenado anteriormente otras obras, que no por ser, sin duda, peores aún que las nuevas, dejarán de "reprisarse"... Total... ¿para qué?... De todos modos, todo queda en casita. Y esto, como se ve, es muy lógico y muy humano, aunque, sin embargo, no pueda evitarse la crítica de los que no ven con buenos ojos el hecho de que el director artístico de una compañía se ocupe sólo de sus intereses, sin atender los del arte, ni mucho menos, los de sus colegas.

¡Pero esto es inmoral! — exclama alguno — comentarista ingenuo.

¿Y qué?... ¿Quiere usted que un buen señor que tiene la obligación de leerse diariamente una docena de sainetes, sea un apóstol al día siguiente?

Delira usted. Porque es harto lógico, que debe existir una ley de compensación.

No debe olvidarse que el director artístico es un hombre que sufre horriblemente el leer tanta obra mala, sufrimiento que se acrecienta cuando se encuentra con una obra aceptable, y, entonces, ¿qué debe hacer para pagarse esas lecturas de otras buenas y malas que no aceptará? Pues... estrenar una de su cosecha. ¡Claro!

¿Que esta obra del señor director artístico es malísima? Muy bien. Ya lo sabíamos. ¿Y qué pretendía usted? ¿El santo y la vela? Porque no se puede reunir todas las condiciones. Si es buen autor y mal director artístico o... viceversa.

—¿Y acaso no podría ser inaceptable bajo los dos aspectos?

—Se dan casos, efectivamente...

—Y, entonces, ¿a qué queda reducida la responsabilidad artística?

—¡Ah!... ¡Pero usted, señor, es un desorbitado! ¿con que, ahora, también pretende que haya autoridad artística en un director artístico de género chico nacional? No exija gollerías. Y confórmese con lo que hacen los pobres, que ya es demasiado; es decir, con que lean muchas obras buenas y malas, con que no acepten ninguna de ellas y se hagan estrenar, en cambio, por "su" compañía cualquier obrita de su cosecha que, "apoyada", oportunamente, por alguna "reprise" del mismo origen, les permitirá ir tirando...

—¿Tirando de qué?...

—Pues... tirando de la destartalada carretilla del género chico nacional, hacia el foso común de la más atosigante y pedestre vulgaridad.

—Y la ansiada renovación de valores, entonces, ¿cuándo se producirá?

—¡Oh!... ¿Eso? En cuanto los que tiran de la "carretilla" caigan al foso aludido.

—¿Y será muy pronto?

—¡El soberano lo oiga!

—¿Qué soberano?

—El público.

—¡Ah!...

F. S.

¿Qué hay de cierto?

En otro lugar nos ocupamos del debut en el teatro La Opera de la compañía de Pepe Romeu.

Pero ahora leemos no sin cierta extrañeza en un autorizado diario metropolitano, el suelto que íntegramente transcribimos. Dice así:

¿QUE PASA CON LA COMPAÑIA ROMEU?

"El actor Martínez Baena, del "Cervantes, ha iniciado gestiones "para celebrar un gran festival en "honor y beneficio de los elementos de la compañía de comedias "de Pepe Romeu que se hallan en "La Plata. Parece ser que se procura facilitar el regreso de esos artistas a España.

"La noticia ha sorprendido, pues "aun cuando la compañía no ha respondido a lo que de ella se esperaba, no se creía que su situación "hubiera llegado a tal extremo".

La dirección de La Opera tiene la palabra.

CINEMATOGRAFIA

"La Tragedia de los Habsburgos"

Hemos anunciado para esta noche el estreno de una producción verdaderamente extraordinaria. Se trata de "La tragedia de los Habsburgos" producción sensacional que nos presenta con lujo de detalles la trágica historia de los amores de la baronesa de Vetsera con el archiduque Rodolfo.

Detenidamente nos hemos ocupado del argumento de este film. Vamos a adelantar algunos detalles relativos a los figurantes y a los decorados que se presentan en esta producción.

Ante todo, como anticipamos a nuestros lectores, todas las escenas han sido filmadas en los lugares donde se desarrollara el suceso histórico a que se refiere, allá por el año 1889.

El palacio real, el teatro de la Opera de Viena y el pabellón de caza de Mayerling, han sido utilizados con autorización del gobierno, para llevar a la pantalla los vistosos decorados que al mismo tiempo han servido para dar más interés a la película.

Los personajes que intervienen en la reproducción son merecedores de encomio. La conocida actriz María Corda personifica a la baronesa de Vetsera, prestando a su papel la simpatía y la gracia que poseía la triste enamorada.

Koloman Zatony, da gran relieve a la figura apuesta y viril del príncipe heredero, Rodolfo, y Matilde Sossin encarna con toda propiedad a la emperatriz Elisabeth. Emil Fenyvessi representa al emperador Francisco José, y hace de él una caracterización tan perfecta que nos parece ver en la pantalla al desdichado monarca.

Como decimos, las escenas principales han sido tomadas en los salones del castillo imperial de Schoembrunn, cuya grandiosidad hubiera sido imposible, por sus decorados y vajillas, igualar en el estudio más importante del mundo. El baile de la Corte de Casación, por ejemplo, presenta cuadros de un esplendor verdaderamente regio.

Otras escenas han sido impresionadas en el teatro de la Opera de Viena y en el pabellón de caza de Mayerling, donde pusieron fin a sus vidas los desdichados amantes.

Es digna de hacer destacar también la impecable fotografía de este film, que se anticipa como una de las mejores producciones de la temporada.

"EL AGUILA SOLITARIA"

Mañana por la noche se estrenará en el cine Moderno esta interesante adaptación de la novela Dubrovski, del popular poeta ruso Alexander Poshkin, cuya adaptación a la pantalla se debe a Haus Kraly.

Es un romance que se desarrolla en la Rusia de los zares.

Rodolfo Valentino, el actor latino de romántica figura, tiene en esta obra un campo admirable para el desarrollo de su arte. Interpreta el rol de un joven teniente del regimiento de cosacos, que, por su brillante apostura, logró despertar volcánica pasión a la zarina.

Ese amor morboso fué rechazado originando la ira de la soberana, que decretó su muerte.

El impetuoso oficial huye a los montes y rodeándose de varios secuaces, se proclama jefe de una cuadrilla de bandidos.

Por su bravura su fama se extiende a todo el país, popularizándose el apodo de "Aguila Solitaria".

Una joven hermosa es hecha prisionera por sus subalternos, llegando él a tiempo para libertarla. De ahí surge un amor hondo y sincero.

La obra está llena de episodios, con sabor de aventuras, unas veces trágicas y otras románticas, todas ellas interesantes.

Una escena interesante de esta película que se estrenará mañana en el Cine Moderno

Rodolfo Valentino no encontró otro medio de realizar una aspiración de su vida que ingresar al regimiento de cosacos de Catalina II de Rusia.

En la actualidad esto sería imposible bajo el férreo y antimonárquico régimen soviético. No quieren rememoraciones de la nefasta oligarquía zarista.

Pero Rodolfo Valentino salvó este obstáculo por medio de la ficción cinematográfica.

La gallardía del ídolo de las tablas se realza con el uniforme espectacular del famoso regimiento imperial.

"El Aguila Solitaria", editada y explotada por Artistas Unidos, es una película extraordinaria cuyas escenas novelescas son un grato esparcimiento para el espíritu y el tener por protagonista a Rodolfo Valentino duplica la emoción que provoca el entrechoque de sensaciones.

"El Aguila Solitaria" es obra de público y su amplio éxito es una prueba del valor del nuevo film de Rodolfo Valentino.

El reparto de los intérpretes, es el siguiente:

Vladimir Dubrovsky, Rodolfo Valnetino; Mascha Troekouroff, Vilma Banky; La zarina, Louise Dresser; Kuschka, Albert Conti; Kyrilla Trockouroff, James Marcus; Juez, George Nichols; Tia Aurelia, Carrie Clark Ward.

"Alma criolla"

Se nos anuncia el próximo estreno de "Alma criolla", película nacional cuyo éxito en la Capital Federal fué enorme y que no dudamos se repetirá cuando se estrene en ésta, que será en breve término.

Es la figura principal el popular cómico Pepito Ruiz, cuya actuación en el teatro nacional ha sido tan destacada y aplaudida.

Los programas de hoy

PALACE THEATRE (Teléf. 3992)

A las 18 y noche plata 0.80: Gran estreno Paramount "La bienvenida ingrata" por Lois Wilson.

Mañana día de moda, estreno Metro Goldwyn "La secretaria permanente", hermosa comedia dramática por Lew Cody, Paulette Duval, Renée Adorée y Harriet Hammond y gran matinée infantil con notables films apropiados.

SOCIAL THEATRE (Teléf. 20295)

Hoy en familiar y noche sensacional estreno primicia de la grandiosa superproducción "La tragedia de los Habsburgos".

Familiar a las 18: "La tragedia de los Habsburgos" protagonista, María Corda, platea pesos 1.20.

Noche a las 21: "Un valiente", estreno Realstar, seis actos por K. Mc Donald; "La tragedia de los Habsburgos". Platea pesos 1.20.

Mañana jueves feriado, gran matinée infantil.

CINE MODERNO

Familiar a las 18 y 15: "Los diez mandamientos" 14 actos. Platea pesos 1. Palco pesos 5.

Noche "Esto está que arde" "Funerales del padre de Coolidge" actualidad, "Los diez mandamientos" Platea pesos 1. Palco pesos 5.

Mañana familiar y noche estreno de la superproducción Artistas Unidos "El águila solitaria" por Rodolfo Valentino.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Hoy miércoles cómico con 8 notables estrenos por los más famosos intérpretes de la risa.

Familiar 0.40. "Corazón débil", por Charles Puffy; "Duro y a la cabeza" por Eddie Nelsson; "Una noche morrocotuda" por Jimmy Aubrey; "Una cuestión personal" por Eddie Gordon; "Los milagros del lazo" por Will Rogers; "Del dicho al hecho" por Buster Keaton.

Noche 0.40. "Corazón débil"; "Duro y a la cabeza"; "La llamada del amor"; "Una cuestión personal"; "Una noche morrocotuda"; "Los milagros del lazo"; "Un pillo de siete suelas", "Del dicho al hecho".

Los Trabajadores

MAÑANA INICIARASE EL CONGRESO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Como hemos venido anunciando ampliamente, mañana se iniciarán las sesiones del segundo Congreso Ordinario de la Central Obrera Unionista del país, la Unión Sindical Argentina, que se llevará a cabo en la Capital Federal a las 9 horas en el salón teatro Wowaerts.

De los congresos realizados en estos últimos tiempos, éste es el más importante por la cantidad de las organizaciones concurrentes, así como por los asuntos a tratarse que revisten una importancia vital para el sindicalismo de la República.

De los asuntos más importantes a tratarse haremos mención de algunos:

La Unidad. — Por diversas organizaciones casi todas del interior, han hecho propuestas tendientes a la unidad nacional e internacional.

Las Internacionales. — Posiblemente este sea uno de los asuntos que más han de discutirse, aunque cabe descontar desde ya, por las organizaciones que se han expedido, que triunfará el criterio de la autonomía de la U. S. A. en el terreno internacional.

La Carta Orgánica. — Diversas proposiciones de reformas han sido hechas especialmente en el preámbulo y en el artículo 46; la primera se refiere a la finalidad comunista Libertaria y la segunda al ingreso de los elementos políticos en la organización obrera. A la vez numerosos e importantes sindicatos se han expedido manteniendo la actual C. O.

Adhesión al Comité Anglo Ruso — Este a igual que el de las Internacionales ha de ser sumamente discutido, debido a la diversidad de criterio sobre el mismo.

Imprenta de "Bandera Proletaria". — A las organizaciones de Rosario, le ha cabido el honor de ser los proponentes, de adquirir la imprenta donde se editará "Bandera Proletaria", diario.

Numerosos asuntos más han de tratarse y que no damos a conocer debido a su extensidad.

Todas las resoluciones e incidencias del Congreso, las daremos a conocer mientras éstas se vayan sucediendo.

MAÑANA

Unión Obrera Local, reunión ordinaria del Comité a las 21 horas, en Corrientes 1413.

F. de S. F. Sección Rosario del F. C. C. A. reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en su local social Rodríguez número 37.

C. Sindical de Cocineros y P., en su local San Juan 1018, reunión ordinaria de la C. Administrativa.

SINDICATO DE O. MOZOS Y ANEXOS

Importante resolución

En la última reunión realizada por este sindicato se resolvió designar una comisión de asociados que tendrán a su cargo la tarea de organizar la rama de peones de cocina, ayudantes, coteleros y anexos del gremio de la gastronomía.

Dicha comisión ya ha comenzado los trabajos cuyo resultado hace esperar obtener un éxito. En efecto: numerosos obreros de dicha rama al tener conocimiento de que el Sindicato de Mozos trataba de organizarlos, han ofrecido su colaboración, que en este caso es valiosa.

Un organismo más, que renace a la vida sindical, al que le seguirán otros, pues existe el firme propósito en los militantes obreros de las distintas organizaciones, de que el Rosario vuelva a hacer el baluarte potente del movimiento obrero de la República, cosa que creemos que conseguirán si se pone empeño y actividad en esta gran obra que requiere muchos esfuerzos.

SINDICATO OBREROS AFINES AL AUTOMOVIL

Nuestro conflicto con la compañía "Energina"

COMUNICADO

Sin desfallecimiento de ninguna naturaleza, y convencidos de que solamente los fuertes triunfan en la lucha, persistimos en nuestra tarea de bloqueo a los productos de la Anglo Mexican y Nafta "Energina" y petróleo "Aurora".

Los días transcurridos, en los que se ha puesto de manifiesto la coalición de los elementos patronales disfrazados de obreros, con la compañía y sus satélites, la policía, han tenido la virtud de levantar entre los trabajadores huelguistas, el ánimo de la lucha y de la decisión.

Las maniobras puestas en juego por los chantagistas, han culminado en un rotundo fracaso para sus planes que tendían a favorecer a la "Energina".

Según las informaciones que se reciben del interior, el boicot se aplica con intensidad.

En Rosario, por ejemplo, los elementos chantagistas, con el fin de obligar a los trabajadores chauffeurs a consumir nafta "Energina" dado que esos obreros a pesar del pronunciamiento del sindicato levantando el boicot éste sigue rigurosamente aplicado, intentaron boycotear la nafta que existe en plaza. Pero como ello tenía el aspecto inconfundible de una chantagista maniobra, los trabajadores del sindicato dándose perfecta cuenta de ello rechazaron terminantemente la inmoral proposición.

Esto constituye una derrota para los que hasta la fecha venían comerciando con la dignidad de los trabajadores chauffeurs de Rosario. El rechazo de la declaración de boicot, con el fin de obligar a consumir nafta "Energina" ya que el 70 por ciento se solidarizan con el boicot de nuestro sindicato, tiene mayores alcances. Nadie ignora por ejemplo, que los chauffeurs de Córdoba están en perfectas relaciones con los del Rosario, y que unos y otros se ponen de acuerdo en aquellas cuestiones inherentes a la lucha con el capitalismo. — EL COMITE DE HUELGA.

—xx—

LOS LIBROS

"L'Archiduchesse - infante Isabelle Claire Eugénie au Musée du Prado. L'Espagne et la Belgique dans l'histoire".— Bruselas, Imp. Lesigne, 1925.

Recibimos de la librería Voluntad, que lo tiene a la venta en Madrid, un bello libro, cuyo producto se destina a acrecer los fondos con que se ha de erigir en Bélgica un monumento a una infanta española.

Este libro, de tirada corta y numerada, en gran tamaño y excelente presentación, viene a ser un "memorial" o volumen conmemorativo de las Jornadas hispano-belgas que se celebraron en Bruselas el 16 y el 17 de marzo de 1924.

Contiene las alocuciones y conferencias pronunciadas en ocasión de tales fiestas por los señores marqués de Villalobar, embajador de España; Llanos y Torriglia, Pirenne, Fierens, Gevaert, Terlinden y Cuvelier. Motivo de esa manifestación de fraternidad fué el lazo de humanitario interés y noble gratitud que se anudó entre las dos naciones durante la guerra.

Podría ser uno de tantos documentos que dejan constancia de un hecho efímero, y es algo más. La pieza más importante contenida en el tomo, en torno a la cual se ordenan las otras, es la conferencia pronunciada en francés por el académico de la Historia D. Félix de Llanos y Torriglia en el Palais des Académies acerca de una figura interesante en sí, e interesante, además, en otro aspecto: en su relación con el arte de la pintura.

Después de leer el estudio del señor Llanos y Torriglia podremos seguir provechosamente en los cuadros de nuestro Museo del Prado el desarrollo de un tema muy atractivo. La infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y de Isabel de Valois, su tercera esposa, une su nombre a una serie de cuadros, algunos de valor excepcional, entre los conservados en la Pinacotea de Madrid.

La encontramos retratada de niña, con su hermana la infanta Catalina Micaela, por Sánchez Coello, que las retrató luego, por separado, de adolescentes. Otros retratos de Liaño, de Bartolomé González, perpetúan la fisonomía juvenil de la princesa española, a quien nos dan a conocer más tarde los pinceles de Rubens, en un retrato con fondo de Brueghel que representa el castillo de Mariemont, parejo de otro en que aparece el archiduque Alberto, esposo de Isabel Clara Eugenia, ante la perspectiva del castillo de Tervueren.

Todavía las escenas populares de J. Brueghel nos dejan ver, entre la multitud, a la infanta y al archiduque, y un cuadro de Teniers reproduce un lienzo de Van Dyck que la retrata en hábito de terciaria franciscana que le dió sus tocas de viudez.

A los nombres de tantos y tan insignes pintores aún se pueden añadir otros: ya el boceto de Rubens para un cartón de tapiz de las Descalzas Reales, regalo de la infanta; ya los largos desfiles de Van Alsloot, gremios y órdenes religiosas en que se conmemoran las fiestas del 'Papagayo" de 1615, en que fué reina la hija de Felipe II; ya el lienzo de Villandrando que retrata a Felipe IV con el enano "Soplillo", singular obsequio enviado en 1614 desde Flandes al entonces príncipe de Asturias por su tía; ya, en fin, las pinturas consagradas al episodio más brillante del gobierno de Isabel Clara Eugenia en Flandes (brillante aunque no fuera más que por hallarse entre esas pinturas uno de los inmortales lienzos de Velázquez), a la rendición de Breda.

Con todos estos elementos ha ido trazando el señor Llanos y Torriglia la historia pictórica de Isabel Clara Eugenia.

"Puede afirmarse en verdad — escribe — que Isabel Clara vive aún en nuestro Museo. Allí está; allí se ve a su familia entera; allí sus palacios y sus amigos; allí vemos las fiestas populares a que asistió; allí, por último, vamos siguiendo toda su existencia, desde la aurora hasta el ocaso de su vida".

La reproducción, en buen tamaño, de todos esos cuadros orna el relato, que la erudición del narrador ameniza a cada instante con la anécdota o la cita oportuna. Así la frase del embajador Raúl Gómez de Silva, referente a la fealdad de María Tudor, la Reina inglesa, segunda esposa de Felipe II, retratada a lo vivo por Antonio Moro, aunque no tan a lo vivo, quizá, como por las palabras del diplomático: "Mucho Dios es menester para tragar este cáliz". O la rápida silueta de un Felipe II lírico, que contrasta fuertemente con la idea que corre del sombrío monarca de El Escorial, contenida en la frase de una de las cartas escritas desde Lisboa a sus hijas: "De lo que más soledad he tenido es del cantar de los ruyseñores, que ogaño no les he uydo".

Esta monografía históricoartística da valor permanente al libro, que, como antes se dijo, contiene también otros escritos, y es, por sus condiciones materiales, recomendable de todo punto.

E. D. C.

Seis son los partidos de primera que se realizarán mañana

Belgrano y Boca Juniors dirimirán supremacias en la Capital Federal por el Campeonato Argentino 1924

Comentarios que nos sugieren los distintos encuentros

Nacional v. Provincial

Ref. E. BLANCO

Poquísimas probabilidades de triunfo tiene Provincial en el partido que jugará con Nacional.

Bien notoria es la desigualdad de fuerzas de estos dos equipos, cuya lucha habrá de caracterizarse por el completo dominio que los nacionalistas ejercerán sobre su rival.

El último encuentro que realizaron los rojos del Parque, con Belgrano, demuestra claramente la poca cohesión de dicho conjunto, no siendo aventurado asignarle un triste pronóstico al finalizar la temporada.

Sus muchachos a pesar de todo, han demostrado ser verdaderos sportmen y en cada partido que les toca intervenir ponen de su parte todo el entusiasmo posible para evitar la derrota.

La razón apuntada más arriba hace que Nacional se destaque como el candidato obligado.

Eduardo Blanco fiscalizará el partido.

Alberdi N. Boys v. R. a Puerto Belgrano

Ref. A. POUDES

Estos dos equipos que el pasado domingo consiguieron anotarse cada uno con un triunfo, se aprestan para realizar el partido que por fixture les corresponde.

Las perspectivas que dicho match promete, hacen presumir que será interesante su desarrollo, tratándose además que son dos cuadros que luchan por mantenerse en la división privilegiada y que por cierto su situación no es muy halagüeña.

La equivalencia de fuerzas de ambos equipos hace difícil pronosticar el vencedor del encuentro, inclinándonos a creer que se definirá favorable a los locales a quienes conceptuamos de mayor homogeneidad.

La lucha estará a cargo del reférée señor A. Poudes.

Newell's O. Boys v. A. Sportsmen

Ref. I. R. ROTA

Atlantic Sportmen que viene revelándose un cuadro de positivo valer, tendrá que enfrentar mañana a un poderoso rival.

Ya ha demostrado en sus dos últimas presentaciones — Tiro Federal y Nacional, — que es capaz de poner en serios apuros a cualquier enemigo que se le presente, y, no dudamos que mañana nos habrá de ratificar ampliamente en su match con Newell's O. Boys, la opinión que de él nos hemos formado.

El equipo roji-negro por su parte, que obtuviera un fácil triunfo el domingo en la localidad de Alcorta, ha seguido entrenándose con dedicación para que sus jugadores se presenten a la cancha en la mejor forma posible, asegurando que vencerán en su encuentro con los atlatenses.

Sin exagerar, creemos que será un gran partido, el que realizarán estos dos cuadros, inclinándonos a pensar que un empate será el resultado de la lucha.

El árbitro señor I. R. Rota fiscalizará la brega.

Rosario Central v. Sparta

Ref. M. ARGÜELLES

He aquí un partido que ha llamado justamente la atención de los aficionados al balonpié, por la calidad de los rivales que intervendrán en la lucha.

Sparta, que viene realizando una meritoria campaña, sindicándose como uno de los presuntos campeones de 1926, tratará de ir afianzando su buena colocación en el presente campeonato, y no omitirá esfuerzos para conseguir que el resultado final le sea favorable.

Los de Rosario Central recientemente derrotados por C. Córdoba, tendrán que pensar seriamente en el compromiso que tienen, salvando los errores, que cometieran al modificar su conjunto, y reintegrando en sus puestos a los jugadores desplazados, si no quiere volver a experimentar un nuevo contraste.

No nos inclinaremos por ninguno de los contrincantes, limitándonos a pronosticar un empate.

Para mayor comodidad del público, las partes interesadas han conseguido que el Club Provincial les permita la realización de dicho match en su field.

Es una medida digna de elogio.

El lance será dirigido por el señor M. Argüelles.

Calzada v. Estudiantas

Ref. A. GAMEZ

Calzada recibirá la visita de Estudiantes con el fin de realizar el partido que le señala el programa oficial en el día de mañana.

Será un encuentro que no revestirá mayor interés dado que la diferencia de fuerzas, hace pensar que los estudiantiles se impondrán fácilmente a sus rivales.

No obstante esto, creemos que los calzadenses agotarán todos los recursos — deportivamente hablando — para ofrecer al enemigo la mayor resistencia posible.

Según manifestamos más arriba, Estudiantes será nuestro candidato para obtener el triunfo.

Encargado del encuentro será el señor A. Gámez.

R. del Paraná v. Talleres

Ref. M. TESTA

Estos dos cuadros del título se encontrarán en la cancha del club Atlantic Sportmen para llevar a cabo el partido que según fixture les corresponde.

Riberas del Paraná, que en la presente temporada demostró poseer un discreto conjunto de jugadores, es el candidato que tiene mayores probabilidades de triunfo, pues sabido es la anormal organización que reina en el equipo adversario.

Si Talleres consiguiera que sus titulares actuaran, entonces la lucha adquiriría interés, dado que posee elementos de regulares condiciones.

Pero como palpitamos que esto no se ha de producir, es que nos inclinamos a creer que Riberas deberá imponerse.

Para dirigir este encuentro ha sido designado el señor Mario Testa.

Referees y Programas oficiales de mañana

PRIMERA DIVISION

Nacional v. Provincial.	14.45	Sr. E. Blanco
A. N. Boys v. Ros. P. Belgrano. .	14.45	,, A. Poudes
Newell's Boys v. A. Sportmen. . .	14.45	,, I. R. Rota
Rosario Central v. Sparta.	14.45	,, M. Argüelles
Calzada v. Estudiantes.	14.45	,, A. Gámez
R. del Paraná v. Talleres. . . .	14.45	,, M. Testa

SEGUNDA DIVISION SEC. "B"

Sparta v. Provincial.	14.45	Sr. J. Bruguera
C. Córdoba v. Tiro Federal. . . .	14.45	,, A. Woodward
Fisherton v. Rosario Central. . .	14.45	,, N. Bártolo

TERCERA DIVISION SEC. "A"

Provincial "A" v. Estudiantes. . .	14.45	Sr. F. Oldani

TERCERA DIVISION SEC. "B"

R. P. Belgrano v. C. Córdoba. . .	14.45	Sr. J. Rota
Belgrano "B" v. Estudiantes "B" .	14.45	,, J. Castillo

TERCERA DIVISION SEC. "C"

A. Sportmen "B" v. Estudiantes "C"	14.45	Sr. L. Kneetemann

TERCERA DIVISION SEC. "D"

Wáshington v. Rosario Central "D".	14.45	Sr. E. Marconi

Belgrano y Boca Juniors definirán mañana el Campeonato Argentino de 1924

Por fin veremos realizado, después de dos años de fastidiosa espera, el Campeonato Argentino de 1924.

Belgrano, clasificado campeón rosarino en esa temporada, no pudo disputarle el título argentino a Boca Juniors que obtuviera el campeonato de la A. Argentina en esa misma época, por la razón que es del dominio público y que consistió en la jira que éste hiciera a Europa, y la serie de inconvenientes que se presentaron en la fijación de la fecha de dicha disputa.

La situación de los rivales de hoy, ha quedado fundamentalmente cambiada; mientras que nuestro equipo ha perdido en valores gran parte de la potencialidad de aquel entonces. Boca Juniors ha conseguido fortalecer su conjunto, haciendo prejuzgar que la lucha de hoy diferirá notablemente de la que pudieran haber efectuado en esa época.

Y bien; pese a las circunstancias que hemos apuntado, consideramos que la resistencia que Belgrano ha de ofrecer a su poderoso rival, hará que el desarrollo del encuentro adquiera contornos sensacionales, y que si no consigue que la victoria esté de su parte, caerá por lo menos, derrotado con todos los honores.

Actuaron en el cuadro vencedor los siguientes aficionados:

Aviliano, Pilo y Milillo; Pompizzi, Fitipalde y Milillo; Lategano, Ciaravela, Pompizzi, Richiardi y Mauro, (cap.).

Referees de primera división para el Domingo 16

C. Córdoba v. Riberas del Paraná, A. Woodward.

Provincial v. Alberdi N. Boys, J. Rota.

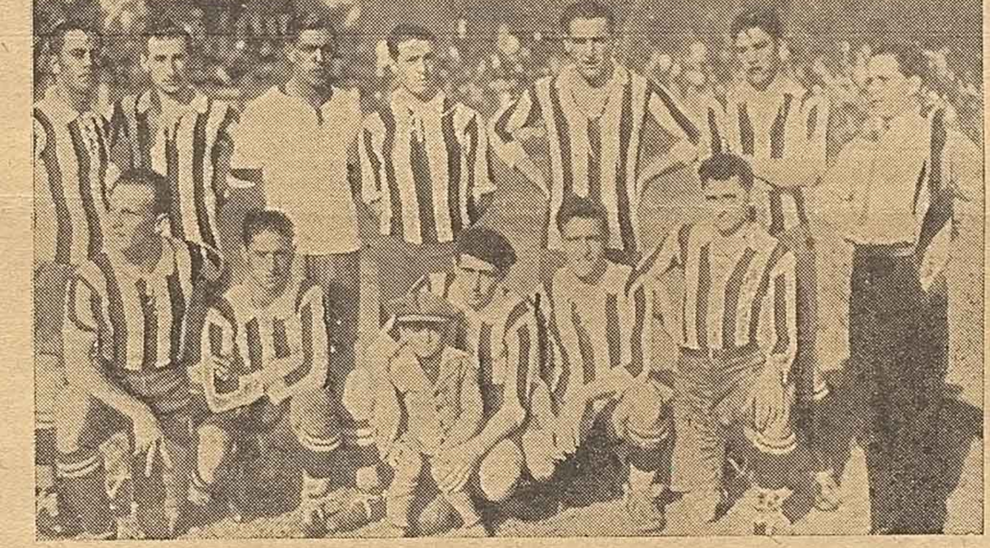
R. P. Belgrano v. Nacional, J. Arostegui.

A. Sportmen v. Belgrano, M. Argüelles.

Sparta v. Tiro Federal, I. R. Rota.

Estudiantes v. Newell's Old Boys, A. Blanco.

Talleres v. Calzada, A. Gámez.



El fuerte y aguerrido conjunto de Sparta, que mañana tendrá que enfrentar al homogéneo cuadro de Rosario Central. Sparta tiene muchas probabilidades para obtener el triunfo

Reunión del Consejo Superior

ALGUNAS RESOLUCIONES

Poca labor ha tenido el Consejo Superior de la Liga Rosarina en su sesión de ayer.

A continuación publicamos algunas resoluciones adoptadas:

Asunto reférée Teodoro Biener: Después de haber escuchado en la anterior reunión a dicho árbitro se resolvió, de acuerdo con sus declaraciones, rehabilitarlo nuevamente.

—Se resuelve que el partido Riberas del Paraná v. Talleres, 1a. división a jugarse el jueves 13, se realice en la cancha del Club Atlantic Sportman.

—Igual medida se adopta con el partido Rosario Central v. Sparta que deberá jugarse en el field del club Provincial.

—Se concedió el permiso que el club Rosario Central solicitara para jugar los días 23 y 25 de mayo próximos en Santiago del Estero y Tucumán.

Como el 23 tiene Rosario Central compromiso con el fixture oficial, se acepta la propuesta que hace en el sentido de realizar dicho encuentro en un día feriado que no hubiere partidos, desde el momento que no atrasaría ninguna fecha del campeonato.

—Se designa al secretario del Consejo doctor Varela Silveira para que acompañe al Club Belgrano a la Capital Federal, con motivo de la disputa del Campeonato Argentino de 1924, que habrá de realizar este club con Boca Juniors.

—Procédese a la designación de árbitros oficiales para los partidos de los días 13 y 16.

Rehabilitación de Teodoro Biener

En nuestra edición del sábado nos ocuparemos de este asunto, que tanto diera que hablar, haciendo los comentarios que lógicamente se desprenden.

CUADRO DE POSICIONES

SEGUNDA DIVISION

Sección "A"

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Nacional.	3	3	—	—	6
Wáshington. . .	3	2	1	—	5
N. O. Boys. . .	2	2	—	—	4
Estudiantes. . .	2	2	—	—	4
Belgrano.	3	1	1	1	3
Calzada	2	1	—	1	2
R. P. Belgrano .	3	—	—	3	0
Provincial. . . .	3	—	—	3	0
Talleres.	3	—	—	3	0

C. A. Gloria v. Defensores Rosarinos

Llevóse a efecto el domingo, un encuentro de carácter amistoso entre equipos de quinta división de los clubs arriba mencionados.

El match que fué fiscalizado por el señor Miguel Campos, terminó con el triunfo del primer equipo nombrado, por tres tantos a uno.

BOX

Campeonato Panamericano de Box

ESTA NOCHE DARA COMIENZO

En el teatro Coliseo de la Capital Federal se iniciará esta noche la primera rueda del campeonato panamericano de box.

La lucha que los representantes de Sud América ofrecerán a sus adversarios del Norte, ha de ser sin duda alguna tenaz y encarnizada, poniendo de su parte todo lo que es posible dar, con el único propósito de vencer y conquistar para el Continente del Sur el título que se disputa.

Los sudamericanos tienen en G. Silva y Kid Huber, sus mejores representantes, siendo en cambio el crédito de los estadounidenses J. Katckisch en primer término y A. Flynn.

El programa de peleas que se efectuará esta noche es el siguiente:

Categoría gallo — G. Purcaro v. J. Katckisch.

Categoría pluma — P. Bonfiglio v. J. Mc Carron.

Categoría liviano — O. Garzón v. D. Collins.

Categoría medio pesado — G. Silva v. J. Monti.

* * *

—Según noticias que nos llegan de la Capital Federal cuatro de los aficionados que intervendrán contra los yanquis, se encuentran en malas condiciones para actuar en el campeonato.

Ubeda, Bonfiglio, Meliante y Silva han debido hacer un training completamente irregular por obligarles a eso afecciones que les aqueja desde hace varios días.

Dos de ellos, Bonfiglio y Silva subirán esta noche al cuadrado del Coliseo, a pesar de las diligencias que se han hecho para postergar sus matchs, dispuestos a sacrificarse en homenaje de la América que representan.

Ambos hicieron manifestaciones en este sentido. Nosotros que los sabemos muchachos templados para el viril deporte, esperamos que cumplirán el compromiso con honor. Pera eso son sudamericanos!

Importante

El partido de 3a. división sección "C" que debían jugar Atlantic Sportmen "B" v. Estudiantes "C" en el field de los primeros, quedó suspendido por tener que jugar en dicha cancha las primeras divisiones de Riberas del Paraná y Talleres.

OTRA — Las terceras divisiones sección "A" de los clubs Provincial y Estudiantes, que debían jugar en la cancha de Provincial, lo harán en la de Estudiantes dado que en la primera se realizará el partido de 1a. división entre Rosario Central y Sparta.

Picadillo boxístico

Un cabrero

El tesorero de la Federación S. de Box anda con los nueve puntos desde que no puede solucionar como quisiera dos asuntos que reputa serios.

Uno de ellos, es una cierta cuentita del hotel Viña de Italia, la que propia manifestación del señor tesorero, en sesión pública de la Federación, era una inmoralidad.

El otro asunto es la cobranza de los porcentajes que la Comisión M. de Box adeuda a la Federación por concepto de licencias.

Pobre Berruti!... Antes de solucionar estos dos asuntos, lo vamos a ver peinar canas...

LAS FIERAS SE VIENEN

Ya es cosa resuelta que los americanos vengan el 25 de Mayo a enfrentar a un equipo rosarino en las ocho categorías, encuentros que se realizarán en el teatro Colón.

Hay verdadera impaciencia por ver actuar a los pugilistas del norte, pues las noticias que se tienen de ellos son excelentes.

Con tal que no nos coman a algún pugilista nuestro, todo irá bien.

Estos americanos son tan fieros...

LOS PRIVILEGIADOS

Purcaro, Garzón y Bonfiglio, los privilegiados, ovejas descarriadas, han vuelto al redil y... no podía ser de otra manera desde que, es seguro, los moralistas dirigentes porteños, habrán usado de "ciertos argumentos canarios" a los que los campeones por lista no se habrán podido negar.

Agregado esto al amateurismo de Méndez y Tomasullo Lda. es seguro que solo se notará una merma en los borderaux líquidos de la Federación porteña.

Y después de todo, los nenes tienen derecho, ¡qué caramba!...

UN DESENCANTADO

Héctor Martínez, el buen gallo profesional quería intervenir en el campeonato argentino de profesionales, cosa muy lógica por demás, y que apesar de haberse presentado en tiempo no le llevaron el apunte. Para estos señorones de Buenos Aires sino se tiene sello porteño no vale nada, de ahí los malos fallos, los chanchullos de todo calibre, las protestas, etc. etc.

Para otra vez será, Héctor viejo y peludo.

LOS BAILES DEL XINGLAR

Organizado por esta institución, que a veces hace como que hace box y que un diario local calificara de club de bataclanas, prepara en estos momentos un gran baile familiar en el teatro Colón.

Su Presidente, o la persona que hace como presidente (chic) el niño Caillavet ,anda atareadísimo con tal motivo, pensando que como el desastre y la cesantía se "avichina" (léase investigación de la Comuna), es bueno que tal suceso no lo agarre pato y sí con unos pesitos.

Este mocito Caillavet es bien previsor por cierto.

BOMBA....

La iniciación de estos picadillos boxísticos, ha venido a despertar el letargado ambiente boxístico, trayendo una nota de interés, solo por que en estas notas se ponen y pondrán de relieve muchas cositas que el aficionado ignora y por que el autor de ellas no es de aquellos que afloja a la primera resistencia.

Y todavía no es nada, ya iremos, diariamente desentrañando las cosas feas que suceden en el box, así como señalaremos, recalcando bien, la vanidad y desidia de más de un dirigente que lo único que procura es satisfacer su amor propio, nunca del cometido que se ha o le han impuesto.

Todos a proceder bien, que sino se expondrán a que se les saque la careta.

RING

Vicentini versus Rayo

Mañana se embarcará en Santiago de Chile con destino a Buenos Aires el conocido pugilista sudamericano Luis Vicentini.

Viene contratado para sostener una pelea con el excelente profesional español Luis Rayo.

Será a no dudarlo un match sensacional a juzgar por los méritos bien conquistados de que gozan ambos púgiles entre los técnicos del ring.

La lucha ha de ser indiscutiblemente equilibrada y que dará el triunfo por puntos a cualquiera de los dos vencedores.

Nos inclinamos a creer que la victoria será muy cara.

CICLISMO

EL CAMPEONATO RIOPLATENSE DE VELOCIDAD Y LA AUSENCIA DE LOS ROSARINOS

Conforme ya lo dijimos en ediciones anteriores, el 25 de mayo en Buenos Aires los 1000 metros por el Campeonato Rioplatense de velocidad.

No habrá un solo rosarino en aquella disputa. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué no intervinieron en las eliminatorias nuestros corredores más destacados?

Nos informaremos para informar a nuestros lectores.

Concejo Deliberante Municipal

Por disposición del señor Presidente y de acuerdo a lo establecido en el art. 5° del Reglamento Electoral vigente se hace saber que en la sesión del 7 del corriente, el H. Concejo ha aprobado la siguiente lista de contribuyentes que servirán para el sorteo de los miembros de las Juntas Inscriptoras que actuarán en los meses de agosto y setiembre para la ampliación del Registro Cívico Municipal.

CUARTEL I

1 Juan Manuel Vila Ortiz, Córdoba 920; 2 Federico Molina, Córdoba 610; 3 Fernando Curuchet, San Lorenzo 846; 4 Roberto Orlandini, Cór 850; 5 Virgilio Sánchez Granel, Buenos Aires 974; 6 Teobaldo Garibaldi, Maipú 750; 7 José Carreras, Santa Fe 708; 8 José E. Mata, Santa Fe 956; 9 Ricardo C. Argonz, Santa Fe 981; 10 Diego J. Adelardo, Rioja 798; 11 Domingo Barraco Mármol, Santa Fe 784; 12 Carlos José Valle, Maipú 750; 13 Juan C. Romano, Córdoba 839; 14 José Bastos Méndez, Córdoba 945; 15 Ricardo Carreras, Santa Fe 656; 16 Daniel Sanguinetti, Rioja 954; 17 Julio A. Rey, Laprida 935; 18 Valerio Repetto, Maipú 864; 19 Tulio Bragagnolo, Tucumán 969; 20 Fernando Pessán, Córdoba 839; 21 Clorindo E. Etcheverry, Córdoba 839; 22 Angel Ortiz Grognet, Laprida 734; 23 Fernando T. Cano, Córdoba 871; 24 César Torriglia, Córdoba 940; 25 David A. Siburu, Córdoba 940; 26 Juan E. Siburu, Córdoba 940; 27 Dante R. Bragagnolo, Tucumán 969; 28 Nicolás Patrikios, Santa Fe 981; 29 Leopoldo Uranga, Santa Fe 620; 30 Tomás G. Berlengieri, Maipú 854; 31 Artemio Sánchez, San Lorenzo y San Martín; 32 Juan Carlos Castagnino, Maipú 776; 33 Norberto Ross, San Luis 736; 34 Ernesto Carreras, Santa Fe 708; 35 Floduardo Grandoli, Laprida 888; 36 Valerio S. Carreras, San Luis 626; 37 T. Pablo O'Conor, San Martín 739; 38 Luis Norberto Carreras, Córdoba 839; 39 Angel M. Sanguinetti, Maipú 963; 40 Enrique Rodriguez Llames (hijo), San Luis 630.

CUARTEL II

1 Juan C. Mazzini, Maipú 1361; 2 Francisco Falco, San Juan 837; 3 Juan A. Bussaglia, Mendoza 941; 4 Alfredo L. Cacciavillani, San Juan 444; 5 Carlos M. Mattos, Maipú 1126; 6 Juan Muzzio, San Juan 689; 7 Juan Domingo Rossi, Maipú 1230; 8 Hipólito Schiavoni, Mendoza 431; 9 Pascual Massarelli, San Luis 877; 10 Juan Carassa, Maipú 1390; 11 Pablo Grillo, San Juan 712; 12 Egidio Locatelli, 25 de Diciembre 1150; 13 Juan Fossati, 3 de Febrero 662; 14 Pedro J. Falco, San Juan 837; 15 Enrique M. Filippini, 3 de Febrero 584; 16 Agustín E. Lando, Mendoza 862; 17 Eduardo Rafuls, Mendoza 640; 18 Antonio Napoli, Maipú 1055; 19 José D. Gollan, 25 de Diciembre 1275; 20 Federico Mancini, San Luis 661; 21 Vicente Bilotta Tucci, 3 de Febrero 361; 22 Antonio Cozzo, 1o. de Mayo 1376; 23 Pedro Damonte, Buenos Aires 1015; 24 Domingo Tuder, 9 de Julio 200; 25 Antonio Colomar, 3 de Febrero 1269; 26 Antonio Durando, 3 de Febrero 755; 27 José Vicente de la Vega, San Juan 865; 28 Lucas C. Sánchez, Buenos Aires 1328; 29 Antonio L. Villani, San Martín 1233; 30 Cristóbal Solari, 9 de Julio 760; 31 Nicolás Cipullo, Maipú 1151; 32 José Magonio, Maipú 984; 33 Lucas Salmerón, San Juan 987; 34 Luis Cipullo, San Juan 613; 35 Angel Barrera, Maipú 1151; 36 Dante D. Agostini, San Martín 1367; 37 José Di Pablo, Mendoza 533; 38 Pedro Chianelli, San Juan 971; 39 Gelsamino Cacciavillani, San Juan 444; 40 Francisco Molinari, 1o. de Mayo 1030.

CUARTEL III

1 Rafael Mancini, Maipú 1666; 2 José de la Torre, Necochea 1515; 3 Tito U. Fossetti, Laprida 1407; 4 Luis Mancini (hijo), Maipú 1666; 5 José N. Antelo, E. Zeballos 829; 6 Jorge Destefanis, San Martín 2035; 7 Nicolás González, Montevideo 391; 8 Agustín Pujals, Maipú 1650; 9 Mario Antelo, E. Zeballos 829; 10 Manuel S. Antelo, E. Zeballos 829; 11 José M. Olaeta, Av. Pellegrini 957; 12 Carlos Repetto, Laprida 1622; 13 Felipe Gianastasio, Ituzaingó 841; 14 Pedro Lepire, Cerrito 31; 15 Ambrosio J. Imperiale, Cerrito 854; 16 Juan Travesaro, Maipú 1985; 17 Carlos A. Rossetti, 9 de Julio 275; 18 Luis F. Bragagnolo, Maipú 1666; 19 Alfredo E. Olaeta, Av. Pellegrini 957; 20 Ramón Quillot, 9 de Julio 123; 21 José A. Degiovanni, Laprida 1450; 22 Santiago Luis Raimondo, Maipú 1742; 23 Federico Ferrari, Maipú 1654; 24 Angel De Gaetano, Ayacucho 1436; 25 Antonio Scarpelli, Cochabamba 431; 26 Angel Aronna, Ituzaingó 870; 27 Alejandro Martini, San Martín 2147; 28 José Pascual, Maipú 1568; 29 Federico Donadio, 25 de Diciembre 1797; 30 Leonardo Martino, Maipú 1632; 31 Luis Fignone, Colón 1478; 32 Carlos Seligman, Maipú 1461; 33 Victor M. Avalle, Laprida 1170; 34 Amador Pujadas, Laprida 1770; 35 Oscar M. Avalle, Laprida 1770; 36 Pedro A. Vacca, E. Zeballos 642; 37 Carlos Héctor Stagi, Pasco 532; 38 Luis J. Moretti, Maipú 1830; 39 Héctor Cassina, Buenos Aires, 1472; 40 Martín Sánchez Torres, 25 de Diciembre 1811.

CUARTEL IV

1 Félix Compiano, Laprida 2486; 2 Tomás Sabatto, Rio Bamba 515; 3 Fructuoso Piedrabuena, 27 de Febrero 930; 4 Rodolfo López, San Martín 3161; 5 Adolfo Picasso, Maipú 2546; 6 Salvador Ghiglioni, 27 de Febrero 778; 7 Emilio A. Bueno, Buenos Aires 2334; 8 José A. Bassani, A. Arijón 730; 9 Juan Ghiglioni, Rio Bamba 929; 10 Horacio Bueno, Buenos Aires 2334; 11 A. Palandri, 27 de Febrero 656; 12 José Fazio, 27 de Febrero 898; 13 Salomé Romo, Bs. Aires 2485; 14 Mateo Gerolimich, Virasoro 175; 15 José J. Cappelletti, Laprida 2571; 16 Valentín B. Martinez, Maipú 2502; 17 Miguel J. Canuto, Gaboto 348; 19 Héctor Canuto, Segui y Convención; 19 Anastasio H. Canuto, Segui y Convención; 20 Antonoo J. Pérez, 27 de Febrero y 25 de Diciembre; 21 Francisco Rita, 1o. de Mayo 2202; 22 Antonio Espósito, La Paz 724; 23 Mario Bassinani, 27 de Febrero 586; 24 Evasio Monteferrario, Alem 3176; 25 Bernardo Bonsatori, Rio Bamba 835; 26 Baldomero Diaz, 27 de Febrero 732; 27 Blas Campilongo, San Martín 2933; 28 Manuel Pérez, 27 de Febrero y 25 de Diciembre; 29 Antonio Galmarini, La Paz 568; 30 José María Martinez, Maipú 2502; 31 Juan A. Mazzini, San Martín 2487; 32 Francisco Balice, Ocampo 724; 33 Domingo Martinez, Maipú 2502; 34 Roque Molinari, Buenos Aires 2348; 35 Serafín D. Ghoglioni, Buenos Aires 2381; 36 Protasio Echeverría, General Paz 360; 37 Felipe Temporelli, Gaboto 306; 38 Roberto Hope, Buenos Aires 2274; 39 Francisco M. Pérez, 25 de Diciembre y 27 de Febrero; 40 Juan M. Conotiade, La Paz 940.

CUARTEL V

1 Alejandro D. Ipolito, Cerrito 1155; 2 Antonio Aicardi, Riobamba 1211; 3 Clemente Papetti, Cerrito 1176; 3 Cayetano Rosa, Ituzaingó 1070; 5 Angel E. Caravano, Cerrito 1136; 6 Oscar Miguel López, Corrientes 1821; 7 Roque Rosa, Itu zaingó 1281; 8 Carlos Remotti, Cochabamba 1509; 9 José Unti, Entre Rios 1899; 10 Juan Cereseto, San Martin 1906; 11 Ernesto Lindo, Riobamba 1331; 12 Sebastián Di Crosta, Riobamba 1848; 13 Federico Couso, Cochabamba 1431; 14 Aníbal Viva, Paraguay 1988; 15 Juan Scalessi, Corrientes 1760; 16 Bernardo Campilongo, Cerrito 1061; 17 Antonio Guida, Mitre 1835; 18 Carlos Tucci, Ocampo 1245; 19 Pedro Guida, Cerrito 1073; 20 Eugenio C. Imperiale, Corrientes 2250; 21 Cayetano Martorana, Sarmiento 1875; 22 Eulogio Olmedo, Viamonte 1820; 23 Alfredo Zamora, Entre Rios 2565; 24 Miguel Filippini, Cochabamba 1340; 25 José Ceresetto, San Martín 1906; 26 Angel Paganini, San Martín 1710; 27 Félix Remotti, Paraguay 1794; 28 Luis Ansaldo, Pasco 1152, 29 Roque Cifarelli, Corrientes 1813; 30 José Caselli, Entre Rios 2101; 31 Pascual Do Zorzi, Entre Rios 1965; 32 Enrique Casoli, Cochabamba 1249; 33 Angel Ansaldo, San Martín 1835; 34 Silvio Mazzini, Sarmiento 2249; 35 Donato D. Ambrosio, San Martín 1814; 36 Antonio Bao, Riobamba 1351; 37 Nicolás D. Angelo, Entre Rios 1853; 38 Santos Scarpelli, Viamonte 1436, 39 Antonio Candelieri, Cerrito 1340; 40 Timoteo Bariego, Mitre 2049.

CUARTEL VI

1 Mario Papis, Mendoza 1252; 2 José Sgrosso, Entre Rios 1244; 3 Eugenio A. Bernascone, E. S. Zeballos 1372; 4 José Dotta, Paraguay 841; 5 Miguel Lamolla, 9 de Julio 1451; 6 Julián Colombo Berra, Paraguay 938; 7 José Caraza, 3 de Febrero 1057; 8 Mariano Ferrer Mas, San Luis 1145; 9 Orlando Parmigiani, Corrientes y Mendoza; 10 Cándido Lueso Mosto, Entre Rios 1244; 11 Roque Vitetti, Mitre 999; 12 Natalio Navarini, Independencia 963; 13 Francisco Mazza, Mendoza 1028; 14 Vicente Sttunio, Entre Ríos 1617; 15 Pablo Escoda, San Juan 1448; 16 Fanor Gelabert, Mitre 1129; 17 Francisco Decima Gutiérrez, Mitre 969; 18 Marcos Pastura, Entre Rios 859; 19 Adolfo Quilici, San Martín 1282; 20 Francisco Galvigno (hijo), Presidente Roca 1059; 21 Alejandro Carbone, Mitre 918; 22 José Bitteti, 3 de Febrero 1419; 23 Antonio Caropreso, 3 de Febrero 1573; 24 Vicente Gerardi, 3 de Febrero 1595; 25 Sol Bohe, San Martín 1246; 26 Otto Sohle, Mendoza 1125; 27 Roque A. Carbone, Mitre 918; 28 Alejandro L. Arselli, Corrientes 1480; 29 Manuel Wasch, Paraguay 1236; 30 Luis Maffei, 9 de Julio 1010; 31 Salvador Buxadera (hijo), Mitre 1169; 32 Felipe Senn Corrientes 1352; 33 Lorenzo Colomar, Entre Rios 1255; 34 Miguel Pomponio, 9 de Julio 1477; 35 Manuel Calviño, P. Roca 1051; 36 Alfredo Colombo Berra, Corrientes 1536; 37 Juan Pedelini, Mitre 835; 38 José Castagnino, Córdoba 1199; 39 Santiago Dotta, Paraguay 841; 40 Samuel Wash, Paraguay 1236.

CUARTEL VII

1 Jaime Colomar, Santa Fe 1301; 2 Alberto Hugo Grieben, Sarmiento 550; 3 Carlos Aletta de Sylvas, Mitre 479; 4 Fernando P. Maseras, Córdoba 1132; 5 Manuel Gómez, Tucumán 1292; 6 Lorenzo Maronna, Tucumán 1173; 7 Enrique Arichuluaga, Catamarca 1152; 8 Ricardo E. Murray, San Lorenzo 1441; 9 Antonio A. Aicardi, Mitre 387; 10 Federico M. Lobet, Sarmiento 745; 11 Carlos Rislor, Sarmiento 550; 12 M. Angel de la Peña, Santa Fe 1325; 13 Gerardo Pire, Mitre 591; 14 Pedro J. Micheri, San Lorenzo 1067; 15 Enrique Levit, Tucumán 973; 16 Juan M. Borgonovo, Urquiza 1230; 17 Américo Couso, Sarmiento 422; 18 Santiago F. Salvatierra, Córdoba 1132; 19 Raúl Aldave Balletseros, Entre Rios 326; 20 Ignacio S. Granados, Entre Rios 521; 21 Fernando Monserrat, Paraguay 39; 22 Duilio Tognetti, San Lorenzo 1180; 23 Lucio X. Bernard, San Martín 642; 24 César Zapata (hijo), San Martín 540; 25 Antonio Cano, San Martín 438; 26 Jorge Diez de Andino, Paraguay 676; 27 Raimundo Mauro, Sarmiento 405; 28 Manuel Arichuluaga, Catamarca 1152; 29 Germán Pessan, Sarmiento 420; 30 Bautista Rastelli, Entre Rios 198; 31 Carlos Félix Pire, Mitre 595; 33 José Couso, Sarmiento 422; 33 Carlos Stodart Carreras, Entre Rios y Santa Fe; 34 Luis Marín, Mitre 633; 35 Jacinto Albanesse, Sarmiento 536; 36 Raimundo Mauro (hijo), Sarmiento 415; 37 Pablo Lara, Corrientes 547, 38 Miguel Fortino, Sarmiento 764; 39 Beltrán Oldendorff, Urquiza 1025; 40 Alfredo Garibaldi, Santa Fe 1059.

CUARTEL VIII

1 Leo Ullmann, Urquiza 2023; 2 Elías P. Nirich, Urquiza 1625; 3 Antonio Valenti, Presidente Roca 270; 4 Marcos Abeliansky, Urquiza 2098; 5 Juan B. Oroño, Dorrego 73; 6 José Turcatti, Balcarce 278; 7 Francisco Isurieta, San Lorenzo 1759; 8 José Anllo, Salta 1799; 9 Bartolomé Morra, Salta 1656; 10 Raúl J. Casas, Córdoba 1852; 11 Pío Miguel Puiggari, San Lorenzo 1760; 12 Pablo Araiz, Catamarca 1935; 13 Luis F. Porta, Dorrego 555; 14 Horacio Fernández Díaz, Dorrego 767; 15 Manuel Monzon, Moreno 576; 16 Francisco Catto, Santa Fe 1636; 17 Augusto Schiavoni, San Lorenzo 1701; 18 Miguel Juárez, Catamarca 2046; 19 Francisco Guerra Albarracín, Tucumán 2068; 20 Bartolomé Copello (hijo), Italia 824; 21 Alfredo Schiavoni, España 610; 22 Oscar P. Casas, Córdoba 1812; 23 Luis Augusto Schultz, Presidente Roca 34; 24 Agustín Pusso, Oroño 765; 25 Antonio Pujol, San Lorenzo 1656; 26 Lorenzo Fracuelli, S. Lorenzo 1601; 27 Enrique Rouzaut, S. Lorenzo 1623, 28 Ricardo Thoss, Moreno 546. 29. César J. Schiavoni España 610; 30 Fernando Tortolero, Tucumán 2068; 31 Francisco Barbasola, Italia 198; 32 Oscar Benegas, Córdoba 1644; 33 Juan B. Cordiviola, Tucumán 2081; 34 Carmelo de Mattia, Jujuy 2127; 35 Agustín Moreno, Jujuy 2110; 36 Quintín Munuce, Urquiza 1803; 37 Mauricio Tachella, Córdoba 2102; 38 Miguel Giosa, Catamarca 1710; 39 José Cantini, Santa Fe 1864; 40 Francisco Pesenti, España 212.

CUARTEL IX

1 Ricardo L. Paganini, Italia 837; 2 Felipe Tanmuzzo, 3 de Febrero 1941; 3 Francisco Ferrer Mas, Dorrego 882; 4 Luis F. Porta, Montevideo 1792; 5 Edmundo V. C. Ferrer, Dorrego 1567; 6 José Lamolla, Presidente Roca 1572; Juan L. Samzo Moreno 1172; 7. José Varela Silveira, Av. Pellegrini 1838, 8 Guillermo A. Bollero, España 1030; 10 Luis M. Mattos, Moreno 1166; 11 Carmen Miserere, Rioja 1661; 12 Antonio B. Mancuso, Dorrego 1373; 13 Félix Isella, Mendoza 1826; 14 Vicente Fermo, 9 de Julio 1602; 15 Luis Zanetti, Dorrego 1672; 16 Roberto A. Siquot, Rioja 1732; 17 Clodomiro Linares, Rioja 1709; 18 Primo Gurria, San Juan 1749; 19 Eduardo Faccini, 3 de Febrero 1728; 20 Pedro Calvi, Moreno 1375; 21 Carlos Decaroli, E. S. Zeballos 1924; 22 Lorenzo Decaroli, E. S. Zeballos 1924; 23 José Bernasconi, Mendoza 1860; 24 Andrés Bernasconi, Mendoza 1860; 25 Antonio Venier, Italia 1289; 26 Domingo Bonetto, P. Roca 1689; 27 Santiago Zanetti, Dorrego 1559; 28 Félix A. Marzoratti, 9 de Julio 2048; 29 Camilo F. Maldonado, Montevideo 1717; 30 Salvador Dauría, P. Roca 1350; 31 Héctor Fiorella, 9 de Julio 1667; 32 José E. Laboranti, Rioja 1685; 33 Sereno Bozzini, Dorrego 1677; 34 Alberto L. Lanata, España 1233; 35 Nicolás Giangualano, Moreno 1517; 36 Esteban Brunelli, 3 de Febrero 2075; 37 Nicolás Morosano, Dorrego 1431; 38 Pedro Imelio, San Juan 1756; 39 Angel Imelio, Italia 1139; 40 Manuel L. Suárez, Montevideo 1998.

CUARTEL X

1 Darío Martinez Cuitiño, Catamarca 2775; 2 Ramón P. Fernández, Alvear 9; 3 José Del Rio, Ridavavia 2299; 4 José T. Leopoldo Elerza, Catamarca 2522; 5 Angel Scatena, Güemez 2258; 6 Francisco Pepe, Guemez 2691; 7 Diego G. Ross, Callao 363; 8 Gandolfo Conti, Santa Fe 2670; 9 Matías Ferrari, Brown 2224; 10 Antonio F. Mazoti, B. Oroño 296; 11 G. Alejandro Bosset, Catamarca 2264; 12 Jaoquín Casaccia, Oroño 202; 13 Pedro Massarini, Jujuy 2575; 14 Andrés Jauregui, Callao 115; 15 Pedro Carli, Rodriguez 531; 16 Esteban Massarini, Salta 3240; 17 José Manuele, Oroño 172; 18 Julio Arteaga, Jujuy 2373; 19 Enrique Assanelli, Salta 2490; 20 Silvano Moyano, Tucumán 2518; 21 Cipriano Arguello, O. Lagos 399; 22 Desiderio Villordo, Pueyrredón 385; 23 Juan Carlos Nardi, Tucumán 2519; 24 Héctor Bossert, Salta 2319; 25 Luis Rainoldi, Alvear 330, 26 Fernando Luciani, Güemes 2649 27 Erland N. Ross, Callao 383; 28 Agustín Repetto, Oroño 500; 29 Pedro Luna, Oroño 500; 30 Dalmiro Morseli, Santa Fe 270; 31 Juan Bressano, Santiago 267; 32 Suirnay Norman, Rodriguez 221; 33 Esteban R. Rossi, Salta 2235; 34 Ferruccio Gaggioli, Callao 357; 35 Hugo Gallina, O. Lagos 371; 36 Luis Ceccarelli, O. Lagos 371; 37 Pedro Luciani, Rivadavia 2401; 38 Fermín Azurmendi, Salta 2241; 39 José Sigol, Santiago 124; 40 Federico Cassaccia, Jujuy 2221.

CUARTEL XI

1 Juan Costa, Mendoza 2398; 2 Alejandro Prioni, Rioja 2763; 3 Ricardo Bustos, 9 de Julio 2456; 4 Juan Nani, Alvear 1547; 5 Isaias R. Olivera, San Juan 2570; 6 Pedro Brunetto, San Luis 2741; 7 Gregorio Collazo, Rioja 2627; 8 Antonio Stazzoni, Pueyrredón 1034; 9 José Brescia, Mendoza 2415; 10 Liborio Stazzone, San Juan 2343; 11 Salvador Morellano, Alvear 1472 12 Antonio Odone, General López 2479; 13 Faustino Aguiar, O. Lagos 1511; 14 Sebastián Ejarque, San Juan 2320; 15 Florentino Ansaldi, Mendoza 2680; 16 Pedro A. Rodriguez, Gaboto y Solis; 17 Eraclio Rodriguez, Gaboto y Solis; 18 Pastor Gimeno, Rioja 2579; 19 Ramón Torra, Alvear 1033; 20 Enrique J. Pozzi, San Nicolás y Presidente Quintana; 21 Lorenzo Gallar, Mendoza 2395; 22 Pedro Mauri, Oroño 820; 23 Antonio Tassini, Pueyrredón 1125; 24 Salvador Taibi, San Luis 2550; 25 Agustín Denegri, O. Lagos 932; 26 Domingo Olivella, San Juan 2401; 27 Américo M. Botta, Montevideo 2344; 28 Carlos Arfeli, Pueyrredón 837; 29 Francisco Forno, Pueyrredón 1230; 30 Salomón Hemadi, Mendoza 2602, 31 Antonio Llorenz (hijo), Rioja 2639; 32 Lorenzo Tedeschi, Rioja 2716; 33 Roque C. Martoccia, 3 de Febrero 2320; 34 Isaac Lejona, 9 de Julio 2400; 35 P. Croci Pestoni, Alvear y 9 de Julio; 36 Agustín Alfogeme, O. Lagos 1529; 37 Juan J. Bureu, A. Godoy 3447; 38 Luis P. Suárez, B. Oroño 902; 39 Angel Chiesa, Santiago 1538; 40 Alfonso Navarino, O. Lagos 2574.

CUARTEL XII

1 Rodolfo V. Cicutti, Iriondo 1135; 2 Antonio Fiasco, San Juan 3365; 3 Francisco A. Atencio, Rioja 3061; 4 Arturo José Faletti, Mendoza 3425; 5 Genaro Garrio, Avenida Francia 830; 6 David Gil Davila, Cafferata 861; 7 José del Rio, Iriondo 1228; 8 Raimundo Caminos, San Nicolás 1080; 9 Bernardo Lier, Mendoza 3700; 10 Pedro Sanguinetti, Catamarca y Alsina; 11 Pablo Marelli, Rioja 2789; 12 Juan Marti, Mendoza 3865; 13 José Dorigo, Crespo 1186; 14 Juan Antuña, Córdoba 3463; 15 Horacio A. Faletty, San Luis 4070; 16 Carlos A. Boschetti, San Luis 3385; 17 José Botes, Mendoza 3326; 18 Victor H. Meneghini, Mendoza 3554, 19 José Gallitano, San Juan 3960; 20 Guillermo Della Gaspera, San Juan 3478; 21 Mateo Mendizábal, Rioja 2890; 22 José Quera, Córdoba 2823; 23 Andrés Conceino, Urquiza 3801; 24 Baltasar Curti, Salta, 2981; 25 José Villalba, Córdoba 2441; 26 Federico Mitchell, San Luis 3375; 27 Hilario Casas, Córdoba y B. Avellaneda; 28 Santiago Brarda, San Luis 3446; 29 Antonio Doccola, Marcos Paz 3345; 30 Manuel Rodriguez Pérez, Mendoza 3794; 31 Ricardo Arago, Mendoza 3551; 32 Juan Zumbelli, Córdoba 2999; 33 José Ravassi, B. Avellaneda 1198; 34 Angel Llorden, Av. Francia 1299; 35 Venancio Fuggini, Salta 3601; 36 Eladio Figueira, Salta 2853; 37 Carmelo Nasca, Rioja 4202; 38 Juan Silvester, Córdoba 3020; 39 Carlos B. Botto, Suipacha 1231; 40 José Alonso, Pichincha 1460.

CUARTEL XIII

1 Juan Totemberg, Gorriti 353; 2 Valentín Giorgetti, B. Avellaneda 362; 3 José Félix Fabre, Vélez Sárfield y Monteagudo; 4 Juan Fernández, Arenales 210; 5 Basilio Ibáñez, B. Avellaneda 881; 6 Benigno Fernández, Cortada Muzzio 17; 7 Antonio Conti, Monteagudo 322; 8 Baldomero Muratti, Reconquista 1720; 9 Miguel Conti, Juan José Passo 1702; 10 Dante Conti, Juan José Passo 1099; 11 Salvador Moscato, Calle 10 No. 714; 12 Sabino Prieto, Avenida Alberdi 300; 13 Ignacio Lozada, Gorriti 801; 14 Camilo Lozada, Gorriti 801; 15 Antonio Bornacin, Avenida Alberdi 632; 16 Lorenzo Mujica, Calle 16 No. 1822; 17 Baltasar Muratti, Avenida Alberdi 780; 18 Angel Giorgetti, Vélez Sársfield 762; 19 José Petigor, Avenida Alberdi 229; 20 Hipólito Zubia, Avenida Alberdi 8 B.; 21 Pascual Conejero, Avenida Central 1522; 22 Francisco Peña, B. Avellaneda 536 B; 23 Luis Mazueli, Gorriti 333; 24 Mauricio Rotemberg, Gorrito 258; 25 Ignacio Lozada (hijo), Gorriti 799; 26 Alfredo Beccasese, Avenida Alberdi 294; 27 Antonio Laurichela, Gabriel Carrasco 1284; 28 Luis Braga, Calle 1 No. 1316; 29 Domiciano Colla, Marcos, Avenida Alberdi 501; 30 Luis Colla, Cortada A 135; 31 Benigno Mon, Avenida Alberdi 254; 32 Juan Braga, Calle 1 No. 1316; 33 Antonio Rajadel, Avenida Alberdi 111; 34 Francisco Casarrubia, Gorriti 1121; 35 Julio Cortavarria, Vélez Sársfield 954; 36 Pedro Cortavarria, Vélez Sársfield 954; 37 Octavio Cravero, Juan José Passo 1280; 38 Angel Patriarca, Avenida Alberdi 675; 39 Leopoldo Fernández, Avenida Central 707; 40 Damiano Casarrubia, Gorriti número 1121.

CUARTEL XIV

1 Enrique Torti, Mendoza y Chile; 2 Salomón Sida, Mendoza 6272; 3 Luis Boeri, Mitre y Magallanes; 4 Federico Ignacio Marzano, Perú 1159; 5 Pedro E. Mitre, Cullen y Mendoza; 6 Luis Domingo Mitre, Cullen y Mendoza; 7 Amadeo Mitre, Cullen 1152; 8 Alejandro José, Marcos Paz y Provincias Unidas; 9 Jaudel Flores, Marcos Paz y Provincias Unidas; 10 Aldo Dri, Estados Unidos s|n; 11 José Torti, Campbell 1138; 12 Angel Belanache, Solis s|n; 13 Angel Belanache (hijo), Solis s|n; 14 Juan Pazzetto, Mendoza 5885; 15 Luis Benedetti, Magallanes y Garzón. 16 M. Fernández, Barrio Belgrano; 17 José Tempesta, Marcos Paz 6173; 18 Angel Rolandelli, Bolivia 1355; 19 Emilio Traverso, Quinta Traverso; 20 Liborio Zeballos Bustos, Calle 4 No. 252; 21 Andrés Secondini, Barrio Villanueva; 22 Gregorio Echaniz, Perú 1274; 23 Roberto Traverso, Campbell y Mitre; 24 Emilio Secondini, Barrio Villanueva; 25 Luis J. Traverso, Campbell y Mitre; 26 Augusto Palma, Mendoza 6276; 27 José Secondini, Quinta Secondini; 28 Andrés Santos Balbi, Mendoza esquina 5; 29 Andrés Balbi, Estados Unidos; 30 Enrique Monje, Mitre 6462; 31 Enrique Rossi, Mendoza 6331; 32 Angel Traverso, Campbell y Mitre; 33 Ramón Nadal, Fraga 1363; 34 Pedro Torti, Mendoza y Chile; 35 Serafín Balbi, Avenida Godoy; 36 Juan Olivieri, Barrio Godoy; 37 Federico Laiterbain, Fraga 1276; 38 Luis G. Zanni, Avda. Mrassey y E. Rios; 39 José Balinari, Provincias Unidas y Falucho; 40 Camilo P. Zanni, Calle 3 entre 8 y 10. Maíz—

CUARTEL XV

1 Narciso Tomasini, San Luis2876; 2 Joaquín Monserrat, Mazzini-Plata Sorrento; 3 Jacinto N. Soria, 25 de Mayo 637; 4 Enrique M. Roldán, Mendoza 1079; 5 Andrés C. Cuello, Barrio Unión; 6 Guido A. Ineicken, Santa Fe y 3 de Febrero; 7 Parmenio Moyano, 3 de Febrero 558; 8 Eugenio M. Pederzini, B. San Martin 2001; 9 Juan de la Cruz, B. San Martin 2064; 10 Juan Gatarbon, Belgrano Unión y Constitución; 11 Nicolás M. Traba, 9 de Julio 984; 12 Juan De Domenicci, Independencia 768; 13 Fabriciano Mansilla, La Unión Campo Echesortu; 14 Telmo Pedernera, San Juan 1759; 15 Pablo Eduardo López, Corrientes 2179; 16 Eustaquio Ortiz; 17 Benjamín L. Robis, San Juan 1052; 18 Fabián Alvarado, Barrio Unión; 19 Amadeo Galiano, Mendoza y Rivadavia; 20 Miguel A. Pederzini, B. San Martin 2001; 21 Santos C. Cigoletti, Barrio Cerámica; 22 Juan Rodriguez, Tucumán 2027; 23 Juan B. Armino, Progreso 72; 24 Abel Córdoba, La Florida; 25 Mario Tamborini, 3 de Febrero 530; 26 Juan E. Furegatto, La Cerámica; 27 Rómulo Farco, Progreso 1190; 28 Umberto Darigo, Nuevo Alberdi; 29 Domingo Musini, La Florida; 30 Juan Cigolotti, San Luis y B. San Martin; 31 Pedro Ruiz, Tucumán 2049; 32 Fabián Alvarado, Barrio Ludueña; 33 Enrique Gallaelar, 9 de Julio 450; 34 Juan M. Gómez, La Cerámica; 35 Saturnino R. Robles, Colón y B. Vista; 36 Marcelo Ledesma, Buenos Aires y Mendoza; 37 Alfredo Hercovich, La Cerámica; 38 Julio Velázquez, La Unión; 39 Francisco Gatti, La Cerámica; 40 Melchor Posse, B. San Martin y San Juan.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 8°. del Reglamento Electoral citado.

Rosario, Abril 8 de 1926.

El Pro-Secretario.

CARRERAS

Premio "Dr. Roque Saenz Peña"

Este handicap sobre 2500 metros cuyo peso mínimo es 44 kilos, es la carrera que servirá de base al programa del domingo próximo.

Media docena de competidores son los que se han dado cita y cargará el peso máximo del handicap Infanzón, correspondiéndole el mínimo a Tabla.

Aunque reducido el lote, la lucha promete resultar interesante ya que la carrera será movida desde su iniciación y al final será emocionante entre varios de ellos para definir posiciones a su favor.

Tiene a más la carrera el atractivo de que en ella hará su reprise, Saigón, el valiente defensor de la ecurie Hospiciano, caballo que el año pasado cumplió una honrosa campaña y que este año ha de reeditar sin duda alguna.

A más del hijo de Your Majesty y Albarazada, Infanzón y Tabla a quienes ya hemos mencionado, bajarán a dirimir la contienda Sagitario, Palmito y Poincaré.

INFANZON — Cargará el hijo de Sandal y La Dauphine el peso mayor, teniendo que dispensar, 3, 11, 12 y 14 kilos a sus rivales, lo que hace que vea amenguadas sus probabilidades de triunfar, pero no obstante ello y si la pista se encuentra en condiciones normales, el hermano paterno de Apolodoro ha de producir una performance sobresaliente.

SAIGON — Después de obtener un holgato triunfo sobre F. T. y Fernán Flor en la reunión del 31 de enero, cargando el mismo pesc que cargará en esta ocasión y haciendo suya la carrera por varios cuerpos y en 2'6" 4|5 para los 2000 metros en una pista regularmente pesada, el descendiente de Albarazada, ha continuado sin tropiezos su preparación y bajará a disputar esta carrera en el summum de las formas.

Es Saigón el de más clase del lote y a pesar de los 57 kilos que cargará, en cualquier cancha que le toque actuar ha de dar mucho que hacer y será el que con más probabilidades contará para salir airoso.

Saigón tiene la gran ventaja de poder seguir cualquier tren en la colocación que su piloto crea conveniente y los kilos a que ya está acostumbrado no le harán mayor mella si es que se deciden los encargados de él de que siga el tren de los livianos.

SAGITARIO — El hermano paterno de Saigón, también luce un gran estado de preparación y si en sus dos últimas presentaciones ha caído batido, lo ha sido en la primera de ellas por un rival de reconocidas clases y cualidades—Ayelo —y en la segunda por Palmito a quien dispensaba 5 kilos, habiendo marcado este último un tiempo que muy pocas veces se registra en nuestro hipódromo 2'38" 1)2 para los 2500 metros.

Como en esta ocasión, no tendrá porque seguir el tren de los delanteros, siendo violentado en su característica manera de correr y pue de por lo tanto hacer valer su carga final.

Si la cancha se hallara en condiciones anormales, verá Sagitario aumentada grandemente su chance.

POINCARE — El defensor del N. N. que cayera batido por Mandinga en los 2000 metros del premio "Benito Villanueva" en el notable tiempo de 2'3" 4|5 continúa explédidamente después de esa honrosa performance y favorecido como va en el peso, si es bien corrido por el aprendiz Carugatti está llamado a tener un papel preponderante en la carrera.

TABLA—La nieta de The Whirlpool que al reaparecer algo gorda en el handicap final de hace quince días, defraudó las esperanzas en ella depositadas, es la sorpresa de la prueba.

Su training no deja nada que desear y en su caballeriza tienen fe en su triunfo.

PALMITO — El pensionista del stud Oriental, que parecía haberse afianzado de sus manos ha sufrido un accidente que ha obligado al compositor Juan Tavella a soliviarlo en el training, no pudiéndolo trabajar como es debido.

No creemos, pues, que pueda alternar con ventaja en contra de los antes citados y sin duda no será de la partida.

El sábado en posesión de los últimos datos, concretaremos sobre este clásico.

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION PROXIMA

PRIMERA CARRERA

Premio Seguro — Dist. 1800 metros

1 Gauguín 55, J. Barbeito.
2 Soñador 55, A. Torres.
3 Quitapón 55, A. F. Carugatti.
4 Carcamán 55, P. L. Grigera.
5 Chichita II 53, L. Pujol.
6 Secretaria 53, A. A. Gómez.

SEGUNDA CARRERA

Premio Caramurú — Dist. 1100 metros

1 Shout 54, G. De Palma.
2 Requín 54, E. Muraña.
3 Mainstone 54, A. F. Carugatti.
4 Litoral 54, H. Mansilla.

TERCERA CARRERA

Premio Gleam — Dist. 1100 metros

1 Madrugada 54, L. Pujol.
2 Rostrata 54, J. Barbeito.
3 Hide 54, X. X.
4 Baronne 54, no corre.
5 Jara 54, A. A. Gómez.
6 Ferina 54, X. X.
7 Bayua 54, E. Muraña.
8 Férrea 54, dudosa.
9 Ricochet 54, P. L. Grigera.
10 Ninón 54, J. Lagomarsino.

CUARTA CARRERA

Premio Defender — Dist. 1300 mts.

1 (Puñal de Oro 56, E. Muraña.
2 (Suelto 53, G. De Palma.
3 Céfiro 56, L. Calcagno.
4 (Edecán 56, H. Mansilla.
5 (Copina 51, A. F. Carugatti.
6 Jangada 54, A. Torres.
7 Cuartelero 53, J. Garrido.
8 Opíparo 53, A. A. Gómez.
9 (Leotard 53, X. X.
10 (M. Puñalada 51, X. X.
11 Halcón 53, J. Barbeito.
12 Sangrador 53, E. Irugaray.
13 El Tigre 53, P. L. Grigera.
14 Espingarda 51, dudosa.
15 Quiteña 51, S. Caró.

QUINTA CARRERA

Premio Dr. Roque Sáenz Peña — Dist. 2500 metros

1 Infanzón 60, S. Caró.
2 Saigón 57, H. Mansilla.
3 Sagitario 49, J. Garrido.
4 Poincaré 48, A. F. Carugatti.
5 Palmito 48, no corre.
6 Tabla 46, L. Calcagno.

SEXTA CARRERA

Premio Bugler — Dist. 1100 metros

1 Gitana 57, H. Castro.
2 Crusader 55, R. Martín.
3 Granadero 54, H. Mansilla.
4 Rosebery 52, J. Barbeito.
5 Ricotona 51, P. L. Grigera.
6 Puñal de Oro 45, no corre.
7 Terremoto 13, L. Calcagno.
8 Almarie 2, E. Irugaray.

SEPTIMA CARRERA

Premio Gil Blas — Dist. 2000 mts.

1 Marshal Ney 60, E. Quinteros.
2 Pashá Bey 57, G. De Palma.
3 S. Fernando 56, X. X.
4 Sport 53, J. Barbeito.
5 Látigo 52, A. F. Carugatti.
6 Botella 50, J. Garrido.
7 Chariot 8, L. Calcagno.
8 Pasage 45, E. Irugaray.

NENE LOCO

El hijo de Mi Nene y Juana La Loca, que había sido relegado al olvido, ha sido visto esta mañana por nuestro cronometrista en la cancha de trabajo, luciendo un aspecto muy seductor, mientras era tendido por el peón a voluntad.

El cuidador Carmelo Tonolis, piensa tenerlo listo para hacerlo reprisar en el clásico del 25 de mayo en que según él se rehabilitaría ampliamente.

EL ESTADO DE LA CANCHA

Con la lluvia caída durante el día de ayer y parte de la noche, la cancha ha vuelto a ponerse en malas condiciones y es por ello que esta mañana no se registraron buenos tiempos.

BUDIN ESTA HECHO UN CRACK EN CORDOBA

El hermano mayor de Terremoto del stud Brandy Ball, propiedad del cuidador Carmelo Sosa, ha sufrido en el hipódromo de la docta una evolución favorable.

Ha obtenido el hijo de Briand y La Miel en sus dos últimas presentaciones otros tantos triunfos, lo que dicen mucho en favor del buen tacto del cuidador Sosa al resolver mandar a su caballo a aquel hipódromo.

S. CARO

El jockey del epígrafe debería ser tenido más en cuenta por las caballerizas.

Caró es de los más trabajadores y constantes de los que actúan en nuestro escenario y sólo de cuando en cuando pesca un par de montas.

DECLARACION DE FORFAIT

Premio Seguro (1921) — 1800 metros — Cimera, Cortina, Marita, Tipoy.

Premio Caramurú (1921)—1100 metros — Rigoletto.

Premio Gleam (1923) — 1100 metros—Graciosa, Milonga, Ta Bou che.

Premio Defender (1924)—1300 metros — Mikla, Shadow, Marita.

Premio Bugler (1924) — 1100 metros — Leñador.

Premio Gil Blas (1925) — 2000 metros — Flash, La Cascade, Vershell.

Eliminados

Premio Caramurú (1921)—1100 metros — Comisario.

Premio Defender (1924)—1300 metros — Pimpollo.

Programa de entradas para el mes de Junio

Domingo 6

Primera carrera. — Premio Conjurado (1921)

Para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios: $ 2000 al 1o., pesos 200 al 2o. y pesos 100 al 3o.

Entrada $ 40

Segunda carrera. — Premio Ambassador (1922)

Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1o. 300 al 2o. y pesos 150 al 3o.

Distancia 1100 metros.

Entrada $ 55

Tercera carrera. — Premio Gleam (1923)

Para caballos ganadores de una o dos carreras. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premio $ 2000 al 1o. $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o.

Entrada $ 40

Cuarta carrera. — Premio Defender (1924)

Handicap para caballos ganadores, de más de $ 3000. Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y pesos 100 al 3o.

Entrada $ 40

Quinta carrera. — Premio Haras San Jacinto (Clásico local)

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires).

Para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de pesos 10.000. Peso: 44 kilos. Recargos acumulativos: de 1 kilo por cada $ 1500 ganados arriba de $ 10000 hasta $ 25000; 1 kilo por cada pesos 300 ganados entre $ 25000 y $ 35000; 1 kilo por cada $ 5000 ganados entre $ 350000 y $ 50000. Los ganadores de más de $ 50000, llevarán 61 kilos. Premios $ $4000 y el 70 o|o de las entradas al 1o. $ 400 y el 20 o|o al 2o. y el 10 por ciento al 3o.

Distancia 2800 metros. Inscripción $ 50. — Ratificación $ 50.

Sexta carrera. — Premio Gil Blás (1925)

Para productos de 2 años ganadores de una carrera, no clásica o clásica local. Peso: 54 kilos. Premios $ 300 al 1o. $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. — Distancia 1200 metros. Entrada $ 55.

Séptima carrera — Premio Saturnino J. Unzué

Handicap para caballos ganadores de más de $ 5000. Premios: pesos 3000 al 1o. $ 300 al 2o. y pesos 150 al 3o. — Distancia 2000 metros Entrada $ 55.

Apertura de cartas: De este programa y del premio "Haras Chapadmalal": Sábado 29 de mayo a las 18 horas.

Ratificación: Sábado 29 de mayo a las 18. Premio "Haras San Jacinto".

Asignación de pesos: Lunes 31 de mayo.

Declaración de Forfati: Martes 1o. de junio a las 18 horas.

Domingo 13.

Primera carrera. — Premio Botafogo

Para caballos de 3 años y más edad, que no hayan ganado más de dos carreras. Peso: 50 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. Premios: $ 2000 al 1º., $ 200 al 2º y $ 100 al 3º.

Distancia: 1600 metros.

Entrada: $ 40.

Segunda carrera. — Premio Mouchette

Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1º., $ 300 al 2º. y $ 150 al 3º.

Distancia: 1300 metros.

Entrada: $ 55.

Tercera carrera. — Premio Tajada (1922)

Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a.

Distancia: 1200 metros.

Entrada: $ 55.

Cuarta carrera. — Premio Castellana (1923)

Handicap para yeguas de 3 años y más edad ganadoras. Premios: $ 2000 a la 1a., $ 200 a la 2a. y $ 100 a la 3a.

Distancia: 1400 metros.

Entrada: $ 40.

Quinta carrera. — Premio Haras Chapadmalal (Clásico local)

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Para potrancas nacidas desde el 1º. de julio de 1923, ganadoras entre $ 3000 y $ 20.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kiol por cada pesos 2000 o fracción mayor de pesos 1000 ganados arriba de $ 3000. Premios: $ 4000 y el 70 o|o de las entradas a la 1a., $ 400 y el 20 o|o a la 2a. y $ 200 y el 10 o|o a al 3a.

Distancia: 1400 metros. Inscripción: $ 50.

Entrada: $ 50.

Sexta carrera. — Premio Persiana (1924)

Handicap para caballos de 3 años y más edad (con exclusión de yeguas ganadoras, de más de $ 4000. Premios: $ 2000 al 1º., $ 200 al 2º, y $ 100 al 3º.

Distancia: 1600 metros.

Entrada: $ 50.

Séptima carrera. — Premio Mona Azul (1925)

Handicap para caballos ganadores de más de $ 6000. Premios: $ 3000 al 1º., $ 300 al 2º. y $ 300 al 3o.

Distancia: 2500 metros.

Entrada: $ 55.

Apertura de cartas, de este programa y del Premio Haras Pelayo: sábado 5 de junio a las 18.

Ratificación: sábado 5 de junio a las 18. Premio Haras Chapadmalal.

Asignación de pesos: lunes 7 de junio.

Declaración de forfait: martes 8 de junio a las 18.

Domingo 20.

Primera carrera. — Premio Dominguito

Para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Premios: $ 2000 al 1º., $ 200 al 2º. y $ 100 al 3º.

Distancia: 1600 metros.

Entrada: $ 40.

Segunda carrera. — Premio Crucifix

Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1º., $ 300 al 2º. y $ 150 al 3º.

Distancia: 1200 metros.

Entrada: $ 55.

Tercera carrera. — Premio Mi Resto (1921)

Para caballos de 3 años y más edad ganadores, entre $ 2000 y $ 10.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 o fracción mayor de $ 500 ganados arriba de $ 2000. Premios: $ 2000 al 1º., $ 200 al 2º. y $ 100 al 3º.

Distancia: 1900 metros.

Entrada: $ 40.

Cuarta carrera. — Premio Leader (1922)

Handicap para caballos ganadores de más de $ 4000. Premios: pesos 2000 al 1º., $ 200 al 2º y $ 100 al 3º.

Distancia: 1200 metros.

Entrada: $ 40.

Quinta carrera. — Premio Haras Pelayo (Clásico local)

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de $ 8000. Premios: $ 4000 y el 70 o|o de las entradas al 1º., $ 400 y el 20 o|o al 2º. y $ 200 y el 10 o|o al 3º.

Distancia: 2000 metros. Inscripción $ 50.

Entrada: $ 50.

Sexta carrera. — Premio Felino (1923)

Para productos de 2 años ganadores de una carrera, no clásica o clásica local. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1º., $ 300 al 2º. y $ 150 al)º.

Distancia: 1400 metros.

Entrada: $ 55.

Séptima carrera. — Premio Conlan (1924)

Handicap para caballos ganadores, de más de $ 4000. Premios: $ 3000 al 1º., $ 300 al 2º. y $ 150 al 3º.

Distancia: 2200 metros.

Entrada: $ 55.

Apertura de cartas: sábado 1º. de junio a las 18.

Ratificación: sábado 12 de junio a las 18. Premio Haras Pelayo.

Asignación de pesos: lunes 14 de junio.

Declaración de forfait: martes 15 de junio a las 18.

Domingo 27.

Primera carrera. — Premio Remate

Para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado Premio Remate. Base: $ 3000. Peso: 56 kilos. Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de la base. Del excedente sobre la base mitad al 2º y mitad al Fondo Pro Escuela y Socorro entre Cuidadores y Jockeys. Premios: $ 2000 al 1º, $ 200 al 2º. y $ 100 al 3º.

Distancia: 1600 metros.

Entrada: $ 40.

Segunda carrera. — Premio El Cobre (1922)

Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1º., $ 300 al 2. y $ 150 al 3º.

Distancia: 1400 metros.

Entrada: $ 55.

Tercera carrera. — Premio Michungo (1923)

Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a.

Distancia: 1400 metros.

Entrada: $ 55.

Cuarta carrera. — Premio Humo (1924)

Para caballos que no hayan ganado más de tres carreras. Pso: 48 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. Pdemios: $ 2000 al 1º., $ 200 al 2º. y $ 100 al 3º.

Distancia: 1600 metros.

Entrada: $ 40.

Quinta carrera. — Premio Joaquin Díaz (Clásico local)

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Para productos nacidos desde el 1o. de julio de 1923, en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Peso: 54 kilos. Premios: $ 4000 al 1º., $ 400 al 2º. y $ 200 al 3º.

Distancia 1300 metros.

(Cerada). Entrada: $ 30.

Sexta carrera — Premio Ricotona (1925)

Handicap para caballos ganadores de más de $ 6000. Premios: pesos 2000 al 1º., $ 200 al 2º. y pesos 100 3º.

Distancia: 1300 metros.

Entrada: $ 40.

Séptima carrera. — Premio Granadero (1925)

Handicap para caballos ganadores de bás de $ 8000, limitado entre 62 y 48 kilos. Premios: $ 3000 al 1º., $ 300 al 2º y $ 150 al 3º.

Distancia: 2500 metros.

Entrada: $ 55.

Apertura de cartas: sábado 19 de junio a las 18.

Ratificación: sábado 19 de junio a las 18.

Asignación de pesos: lunes 21 de junio.

Declaración de forfait: martes 22 de junio a las 18.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 2da. Sección doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe HACE SABER: Que en los autos caratulados "Pappaseit e Iraolagoitia, contra Leopoldo C. Miquel "cobro ejecutivo de pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del C. de Procedimientos Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Juan M. Bancalari en sesenta pesos m|n. Informando verbalmente el actuario, que el demandado no ha comparecido a derecho, declarándosele rebelde, debiendo ser notificado por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, por el término de cinco días. Art. 464 del mismo Código. — Firmado: J. J. Trillas. — Ante mí: E. Paz. — Lo que se hace saber al señor Leopoldo C. Miquel a sus efectos. — Rosario, Mayo 11 de 1925. — E. Paz.

12-17 may.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor José Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hará saber que en el expediente Caratulado "Franco y Ruaro, disolución social, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Rosario, mayo seis de mil novecientos veintiseis. Con citación fiscal, inscríbase la disolución de la sociedad comercial "Franco y Ruaro' y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada devuélvase el original con las constancias de estilo. Publíquense edictos por ocho días en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA. Fecho, archívese.—Martínez Cilveti.— Ante mí: Elías Alvarado (hijo). Lo que se hace saber a sus efectos. Mayo once de mil novecientos veintiseis.—Elías Alvarado(hijo).

12-21 my.

EDICTOS

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Victoria Piolatto o Piolati de Belletti,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, abril 14 de 1926.—J. Dughera, secretario.

119 ab. 14-18 my.

Por disposición del señor Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Laviero Salvatore o Gabriel Salvador y Carmela Satriani de Salvador,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, abril 5 de 1926. — **J. Dughera.**

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Josefina Palenque,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, abril 14 de 1926.—E. Guindon Méndez, secretario.

120 ab. 14-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia, cuarta nominación, doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Paul o Paolo Bernard o Pablo Bernardo,** para que comparezcan a este juzgado en el término de treinta días a deducir sus acciones bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 21 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario.

abril 21-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Robustiano Ferreira,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, abril 19 de 1926. — Antonio Atienza, secretario.

ab. 22-22 my.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Rodríguez,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926.— R. Capmany Puccio.

My. 5-Jn. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Carlos Ameglio Arzeno, el secretario que subscribe hace saber: Que en los autos caratulados **"José Lentini - Quiebra"** han recaído los autos del tenor siguiente: "Rosario, Abril trece de mil novecientos veintiséis. Y VISTOS: Lo solicitado; estando justificado el carácter de Comerciante de Don José Lentini, con la información sumaria producida, la que se aprueba en este acto, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 44 y 52 de la Ley de Quiebras, declárase en estado de falencia a Don **José Lentini,** comerciante establecido en esta ciudad en la calle Vélez Sársfield Nº. 726. En consecuencia deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Contador que resulte sorteado en la audiencia del día quince del corriente a tercera hora; prohíbese hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; ocúpense todos sus bienes. Convóquese por edictos que se publicarán en los diarios el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, a todos los acreedores, para la audiencia que tendrá lugar el día trece de Mayo a tercera hora. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Carlos Ameglio Arzeno. — Ante mí: I. Dughera. "Número 82. — Rosario Abril quince de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: El resultado del sorteo realizado en el día de hoy, se Resuelve: Designar Contador en estos autos al sorteado don Juan A. Amado, quien podrá concurrir a aceptar el cargo en cualquier audiencia hábil. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Carlos Ameglio Arzeno. Ante mí: I. Dughera.— Lo que se hace saber a sus efectos con las prevenciones de ley. — Secretaría, Mayo tres de mil novecientos veinte y seis. — I. Dughera.

My. 4-13

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Jacinto Federici o Federisi, y Julio Alberto Federici y López,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926. — Eimilio Rojas Molinas.

4 my. 4-Jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pére, se hace saber que en el juicio seguido por don Estevan Ferrari Fontana, en representación de don **"Juan Coronel contra Luis T. Bessone y Eduardo Fieg Scott.** Sobre cobro ejecutivo de pesos", ha recaido sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue: "Número 149. Rosario, abril veinte y nueve de mil novecientos veinte y seis. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago integro de la suma de quinientos pesos nacionales, reclamada y sus interess. Con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Ferrari Fontana. Publiquense los edictos de ley en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. Repóngase. — E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se hace saber a los demandados a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, 6 de mayo de 1926. — G. M. Carbonel.

7-12 my.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Julio Malamud contra **Enrique Garbagnatti** sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Rapp por sus trabajos efectuados en la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber, repóngase y publíqueuse edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo código.—Juan J. Trilla. — Ante mí: Enrique Paz. —Lo que se hace saber al señor Enrique Garbagnatti a sus efectos. —Rosario, mayo 4 de 1926.—Enrique Paz, secretario. my. 6-6 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Silvana Rodríguez,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 30 de 1926. —Antonio Atienza, secretario.

my. 8-8 jn.

Por R. Barraco Mármol

Po disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por los señores Gallo Hnos. y Alonso contra otro, cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero público Ricardo Barraco Mármol, proceda a vender en pública subasta, el día quince de abril de mil novecientos veintiseis, a las quince horas, en la calle San Martín No. 585, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automóvil marca Cleveland, color azul, motor No. 66320, el que estará a la vista el día del remate. El que resulte comprador abonará en el acto el importe integro de su compra, más el diez por ciento de comisión que es a su cargo, por estar así ordenado en dichos autos. — Secretaría, Rosario, mayo 10 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 11-15

Centro de productores de leche

Asamblea General Extraordinaria

Por el presente se cita a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el quince de mayo de mil novecientos veintiseis, a la hora 10, en el local social calle 3 de Febrero número 1751 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura y aprobación del acta anterior.
2o.—Movimiento administrativo.
3o.—Precio de la leche y de la crema.
4o.—Contratos y garantías.
5o.—Contratantes de crema.
6o.—Varios.

Rosario, 30 de abril de mil novecientos veintiseis.

BARTOLOME MORRA
Presidente

LEANDRO ARDANZA
Secretario

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . . 2 o|o
En Caja de Ahorro . . . 4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año . 5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Prestamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones mas pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE
53 pte.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.
55 pte.

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.20. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos. Martes, Jueves y Viernes a las 11.45.

FRANCISCO SISQUE
Director General

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1722 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Córdoba 797 (2 piso) — Teléfonos 3339-21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dres. NIRICH Y LAGE
ABOGADO
Córdoba 2067 — Teléfono 7988

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

Dr. ALBERTO QUIROGA
ABOGADO
San Luis 934 — Teléfono 7649

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 4511

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

EDUARDO A. FLORES
PROCURADOR
Santa Fe 939 — Teléfono 22788

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. ATILIO A. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

Dr. JUVENAL MACHADO DONCEL
ABOGADO
Córdoba 951 — Teléfono 7140

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. CARLOS PAGANINI
ABOGADO
Italia 837 — Teléfono 7476

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4586

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

JOSE MATA y JOSE E. MATA
MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Escritorio: Calle Santa Fe núm. 950
Teléfono 4685 — Rosario

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe